

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

5.- En su caso, comparecencias de la alcaldesa pedánea de Naveda en la Hermandad de Campoo de Suso, del alcalde de la Hermandad de Campoo de Suso, del subdirector general de Aguas y de la directora general de Aguas, a fin de informar sobre las materias solicitadas por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/7820-0008 y 0007] [11L/7810-0016 y 0015]

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Tiene la palabra el señor secretario.

EL SR. BLANCO TORCAL: En su caso, comparecencia de la alcaldesa pedánea de Naveda en la Hermandad de Campoo de Suso, del alcalde de la Hermandad de Campoo de Suso, del subdirector general de Aguas y de la directora general de Aguas, a fin de informar sobre las materias solicitadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor secretario.

Se informa a la Comisión que, de acuerdo con el artículo 77.2 del Reglamento, la Presidencia y la Mesa de la Comisión han acordado que el debate de las comparecencias se desarrolle de la siguiente manera: En primer lugar, comparecerán en forma conjunta D.^a Isabel Calderón Marcos, alcaldesa pedánea de Naveda, de la Hermandad de Campoo de Suso, y D. Pedro Luis Gutiérrez González, alcalde de la Hermandad de Campoo de Suso, por tiempo de 15 minutos cada uno.

Huelga decir que no es necesario agotar esos 15 minutos, es un tiempo máximo para cada uno.

A continuación. Los grupos parlamentarios dispondrán de un turno de 10 minutos cada uno, como fija el Reglamento, y finalizarán de nuevo los comparecientes, con sendos turnos de 10 minutos cada uno.

Seguidamente comparecerán en forma conjunta D. Antonio José Roldán Cartiel, subdirector general de Aguas y D.^a María Tejerina Puente, directora general de Aguas, por tiempo de 20 minutos cada uno.

A continuación, los grupos parlamentarios dispondrán de un turno de intervención de 10 minutos cada uno y finalizarán los comparecientes, con sendos turnos de 10 minutos cada uno.

En primer término, tendrá lugar la exposición de D.^a Isabel Calderón Marcos alcaldesa pedánea de Naveda y D. Pedro Luis Gutiérrez González, para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 15 minutos.

Con lo cual la Sra. D.^a Isabel Calderón, si se acerca a la Mesa.

Vale, vale, tiene la palabra cuando quiera.

LA SRA. CALDERÓN MARCOS: Buenos días.

Bueno, vivo en la localidad de Naveda, ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, es decir, ¡en España! Según los datos estadísticos, la cuarta potencia económica de la Unión Europea, en un país donde a nivel nacional se aprueban leyes como la de poder decidir cuándo morir, ¡casi nada! y sin embargo estamos aquí hablando de agua, de la calidad de agua que sale por nuestros grifos.

Vivimos en una Comunidad que presume de estar muy bien financiada y no somos capaces de garantizar que el agua que sale por nuestros grifos cuente con los requisitos sanitarios mínimos para nuestra salud.

El agua es equivalente al que tenemos en un país del tercer mundo. Según nuestro alcalde son problemas puntuales. No sé a qué llama puntual, a de todas las analíticas que se han llevado a cabo en los últimos cuatro años tenían E. coli, coliformes totales y fecales, es decir, mierda.

Estoy hablando de un informe remitido por la dirección general de Salud, del Gobierno de Cantabria.

El problema era tan terrible que el año pasado se realizó una recogida de firmas solicitando el ayuntamiento cumpliera con sus funciones, de garantizar la calidad y la cantidad del agua. Llegar a recoger firmas fue ya porque los límites a dónde se habían llegado eran insostenibles.

No puede ser que el agua lleve tanta tierra que no se puede utilizar ni para cocinar. No puede ser que un niño no se quiera bañar en esa agua, porque dice que va a salir con más suciedad de la que entra. No puede ser que beber agua suponga tener un dolor de tripas. Eso para los que estamos acostumbrados, los que vienen de visita directamente tienen diarrea.



Nos hemos quedado sin agua, porque los filtros se atacan con hojas o porque se ha colado un sapo o una rata. Donde se coge el agua, el manantial está a cielo abierto y no está cerrado, allí beben vacas, yeguas y todo tipo de animal, salvaje; pero esos animales aparte de beber pues también hacen sus necesidades en el agua. Y no hablemos de las escorrentías y las defecaciones de los animales cuando llueve; es más, se puede pasar con un coche por encima del agua que luego entra por la tubería, calculen ustedes, la suciedad que pueden llevar las ruedas de un coche circulando por el monte. Y todo eso nos lo hemos estado tragando directamente.

El colmo llegó cuando tuvieron el valor de dejarnos el verano del año 23 sin agua durante tres meses. Y ¿qué hicieron? Nada. No tuvieron capacidad de respuesta, ni siquiera para meternos cisternas de agua en el depósito.

Llegó octubre y seguíamos sin agua, y lo poco que venía era pura basura.

Lo que no puede ser es que ya harta de tanta tomadura de pelo el día 18 de octubre del año 23 se me ocurrió publicar en Facebook una foto llenando la bañera de mi casa para mañana a mi hijo; estaba turbia y puse en el Facebook: "En Naveda, invitamos a chocolate, que el que quiera que se pasase y que trajese los churros". Qué cosas, cuánto molesto, mi broma, que hasta empezaron a funcionar los filtros que habían colocado la consejería años antes.

Solicitamos una reunión con el señor concejal, donde se comprometían, entre otras cosas, a hacer que las arquetas de agua y las llaves de desagüe se cerrasen para que no las manipulase nadie. ¿Ustedes lo han visto?, yo no.

Ahora mismo puedo ir a abrir una arqueta y vaciar el agua de todo el pueblo.

También se prometió clorar el agua. Bueno, dijo que iba a clorar con el mínimo, que le exigía la ley. No sé cuál será ese mínimo.

La analítica que realicé poco después, demostró que se había bajado los niveles de E. coli y de coliformes fecales, pero seguían existiendo.

Más adelante medio por mandar a Vive Campoo el informe remitido por la Dirección General de Salud, donde nos informaban de que el ayuntamiento era consciente de estar suministrando agua no apta para el consumo humano y que le habían sancionado por ello. ¡Jo!, entonces sí que se montó una buena, fíjense si se montó tal jaleo que debieron de tirar un bidón entero de cloro en el depósito, ¡apestaba! Era terrorífico, hasta las vacas del vecino las entró diarrea. Y al día siguiente aparecen los operarios de la consejería recogiendo muestras de agua en la fuente de mi pueblo. Yo es que vivo en la plaza, lo tengo justo delante y a las 9 de la mañana ¡zas!, ahí estaban cogiendo agua. Seguro que ya entonces no tenía bacterias, y supongo que con eso ya consideran que han cumplido.

Pero la calidad del agua sigue, siguen sin hacer caso, se acaba la garrafa del cloro en pleno verano y nadie se molesta en mirarla.

El 29 de julio publiqué en Facebook que el agua no tenía cloro. A finales de agosto han vuelto a clorar. Me gustaría decir que esto ocurre en mi pueblo, pero el resto están igual, aunque no se queje nadie.

Espinilla y Paracuelles, Paracuelles con un colegio con 80 niños, han estado sin agua y cuando les preguntas te dicen que es que se está llenando una piscina y que luego se les ha creado una burbuja en el depósito y que meten agua y no pasa las tuberías ¡bla, bla, bla y bla!

Al cabo de dos meses la piscina seguía llenándose y las burbujas de aire pues resultó que era una fuga terrible, pero ¿saben?, es que todo es así: dejación y abandono: es una pena tener que estar siempre con amenazas para que hagan un poco de caso y cumplan con sus competencias.

Yo solo quiero decir una cosa, vivo en una zona rural quiero seguir viviendo en una zona rural, pero si no nos mantienen unas condiciones mínimas, pues al final es que nos están echando. Y no quiero decir nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, Sra. Calderón.

Tiene la palabra el Sr. Pedro Luis Gutiérrez González, alcalde de la Hermandad de Campoo de Suso, que le ruego se acerque a la Mesa para iniciar su comparecencia.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Buenos días, señor presidente, diputados y diputadas.

Para mí es un placer volver a esta casa, la casa de todos los cántabros.

Tengo que comenzar dando las gracias al Partido Socialista por haber pedido esta comparecencia, porque es una de las maneras que como alcalde tengo de explicar cuál es la situación. Solamente voy a hacer un pequeño resumen, porque

el tiempo en esta sede es donde uno aprende a saber lo que es realmente, aunque el reglamento parece que decía que 30, 30 minutos; después el señor presidente me decía bueno si no, cinco minutos por cada legislatura que tenga el que interviene. Pero claro, la mía es la octava legislatura por 5, serían 40 minutos y la cuenta salía peor.

Con relación a lo que dice Isabel, solamente porque luego voy a hablar de lo que no he podido hablar en la consejería, decir que el depósito de Naveda está unido al de Celada, que a la vez tiene algún otro depósito antiguo que puede contaminar como estamos viendo, y que curiosamente Naveda tiene 48 habitantes, Celada tiene 84; de Celada que es el mismo agua no ha habido ninguna queja de ningún vecino, de Naveda que hay una buena casa rural, pero una importante casa rural nunca hemos tenido quejas ni de que alguien se haya contaminado y con esto no digo que la calidad del agua no sea la mejor. Y también añadido, el agua por supuesto que pasan los coches, pero qué diría un maño de las aguas del pantano del Ebro que recoge con todas las depuradoras, las decantadoras, etcétera, etcétera, para eso están las inversiones y están las potabilizadoras de agua, que es lo que pretendemos poner en marcha.

Como en la legislatura de la que hablamos, es decir, del 19 al 23, pedí diferentes reuniones con los responsables de la consejería y estoy esperando a que me concedan esas reuniones con el consejero, con los directores generales, entonces es una manera de explicar como había explicado anteriormente a los diferentes Gobiernos que han tenido sensibilidad con el ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, el Partido Popular cuando ha gobernado, el Partido Socialista con el PRC, se han hecho importantes inversiones salvo del 19 al 23, que a mí como alcalde no me han recibido.

Solamente hacer un resumen. En el año 2012, el ayuntamiento, consciente de todos los problemas que se tenían con el agua no solamente nosotros sino toda Cantabria y los municipios rurales, ponemos un sistema novedoso, yo creo que a nivel nacional tengo la suerte de pertenecer a la comisión de desarrollo rural a nivel nacional, y visitamos las diferentes comarcas habitualmente de España, y vemos la problemática es la misma, casi en todos, en todo el mundo rural.

Pusimos en marcha un sistema novedoso, que era lo que se titula como bien conoce, Isabel, la tele gestión de las aguas. La tele gestión que conllevaba un riesgo a la hora de implantarlo, de invertir mucho dinero, se saca una subvención de 60.000 euros de la Unión Europea, se pone en marcha para clorar los depósitos, para potabilizar el agua, en una palabra. Primer problema, que la conectividad que llegaba al mundo rural era de un mega, no movía esos programas tuvimos que poner en marcha lo que se llama wifi net, que lo tiene la Hermandad de Campoo de Suso, probablemente los cántabros, pues casi no lo conocen salvo los de allí, los de la Hermandad de Campoo de Suso. ¿Y qué era? Pues coger la máxima conectividad que la teníamos en Reinosa a través de un punto que tenemos en el repetidor del depósito de aguas en Salces que es donde está el plan Reinosa, y de ahí emitimos señales de wifi a todos los depósitos y también a las casas de la Hermandad de Campoo de Suso. Hoy día están conectadas unas 300 personas en lo que se llama wifi net con una velocidad de 20 megas, y ya digo que de manera creo que acertada se puso en marcha.

¿Y por qué digo esto? Porque a los depósitos de agua que estaban en las afueras de los pueblos no llegaba ese wifi, de esta manera sí se pidió permiso al obispado, a los sacerdotes y las torres de las iglesias yo solía decir que antes tocaban a gloria, pues ahora toca también con el wifi a internet y se puede hacer esa tele gestión desde el año 2012; la consejera de presidencia Leticia, subió que era consejera de presidencia entonces, a hacer esa presentación en el Castillo de Argüeso.

¿Ha funcionado? Bueno, sí, pero todo es mejorable. ¿Qué pasa? Que la mitad de las traídas incluida Naveda la gestionaban las propias juntas vecinales. Entonces, en ese 2012 el primer problema que teníamos como ayuntamiento es que había que hacer pedagogía para intentar que transfirieran al ayuntamiento la gestión del agua porque no podíamos montar en un depósito, que era de una junta vecinal ese sistema de control del agua. Eso ha funcionado prácticamente, pues sigue funcionando ahora, pero lo hemos mejorado.

¿Por qué digo esto? Porque en Naveda, por ejemplo, que aquí Isabel lo estaba comentando, hasta el año 2016 gestionaba junto con Celada el agua. Nosotros poco podíamos hacer, si es cierto que en el mundo rural la gente no quiere que sepa cloro en esa pedagogía que hacemos, pues les explicaba que esas bacterias solamente se mataban con cloro. Por eso, antes decía Isabel, que incluso el concejal de medio ambiente decía que iba a echar el cloro mínimo para que no protestara la gente.

Bien, dejo esa historia para saltar al año 2022, que es un poco donde ya tenemos más choque, siguen gestionando las traídas de agua la mayoría juntas vecinales, cuando llegan denuncias de la consejería de sanidad curiosamente llegan a las juntas vecinales y a veces las juntas vecinales no se lo transmitían al ayuntamiento, por lo que no nos enterábamos, pero éramos conscientes de que existía el problema.

Yo soy de un pueblo de Suano, que tiene entorno pues a 100 habitantes con tres casas rurales, Naveda tiene dos y entonces sobre todo allí donde tenemos establecimientos tenemos que ser más cuidadosos. Entonces, ¿qué pasa? Que en mi pueblo la gestiona el pueblo y yo voy a los concejos y no hay manera de convencerles, aunque en ley lo tiene que gestionar el ayuntamiento y las sigue gestionando el pueblo, en mi pueblo ya digo que ahí está.



Por otra parte, cada vez que hacemos inversiones y tenemos que agradecer a los diferentes gobiernos, y especialmente que nos ha venido bien el que tengamos problemas especialmente al que tenemos ahora, que es donde más inversiones se están haciendo que luego comentaré con una pincelada.

¿Qué sucede en el año 2020? Que qué curioso se mandan inspecciones casi cada mes, se mandan inspecciones para hacer análisis de las aguas. Los inspectores que vienen les atendemos, incluso en los informes que luego derivan en una sanción al ayuntamiento dicen que el ayuntamiento está haciendo lo imposible por mejorar la calidad del agua. ¿Cuáles son las medidas que estamos poniendo en marcha? Porque primero fueron los cloradores, hay que pensar que tenemos 30 depósitos de agua, para que tenga ni idea cada filtrado, las inversiones son de más de 60.000 euros, multipliquen por 30 entonces, para ver que es muy difícil en corto período de tiempo hacer esas inversiones tan fuertes.

El ayuntamiento ha invertido más de un millón de euros en arreglo de toda esa problemática que soy consciente de que la tenemos, y ojo, y el responsable soy yo, el alcalde. Si he dicho antes que llevo 8 legislaturas soy el responsable para bien y para mal de esa gestión del agua, pero estoy intentando resumir.

En esa legislatura que a mí no me recibe la consejería de sanidad ni el director general, cesaron a una directora general que ya si habíamos pactado con ella cuál era el plan de actuación. Es decir, nosotros pedimos auxilio a la consejería para intentar mejorar lo que sabemos que no estaba bien, cómo Naveda no iba a tener el agua turbia si no había filtros, no había filtración de esas aguas; es decir, se tomaba de manera natural, se metía en el depósito, que ellos lo han tenido así hasta el año 16, Celada y Naveda conjuntamente y por sedimentación quedaba toda esa basura, todo el arrastre que llevaba el agua se iba limpiando, pero de una manera bastante deficiente, por supuesto.

Pero ¿qué sí se hacía? Se echaba cloro y entonces el cloro mataba las bacterias, y parece que todo lo teníamos solucionado, pero, claro, la turbidez no se arreglaba tan fácil, el depósito de la captación de Reinosa del plan Reinosa, aparte de tener filtrados tiene que echar una serie de productos químicos para que sedimente y la turbidez que un ayuntamiento como el nuestro pues no tiene esa capacidad.

Bien, 19, 22, 23, pues ya he dicho que lo teníamos un poco complicado porque no había interlocutor, por eso he agradecido la comparecencia, al menos para explicar lo que ya el ayuntamiento desde el año 2012 intentaba hacer de manera novedosa que ha funcionado. ¿Qué pasa? Que ahora hay mejores programas, como el gobierno de Cantabria está invirtiendo de manera fuerte ante esa problemática, pero no el de ahora, los gobiernos anteriores, salvo del 19 al 23, que no tuvimos inversiones salvo alguna que estaba programada.

Al poder poner los filtros de agua, la calidad en los pueblos pues es mucho mejor. Esas filtraciones, luego enseñaré alguna foto para que tenga ni idea de cómo va, las tenemos el concejal de Medio Ambiente y un servidor las tenemos en el móvil; es el programa Zeus que no sé si os puede sonar y que permanentemente nos saltan las alarmas. Entonces, gracias a esas inversiones en muchos de los pueblos, hablo de memoria, y voy a decir además voy a decir también curiosidades que los técnicos, cuando vengan luego la comparecencia probablemente puedan aclarar que yo no llevo a tanto.

Es curioso, por ejemplo, como el agua de, voy a poner el ejemplo, de Salces, que es uno de los pueblos grandes que tenemos, que está pegando a Reinosa, pues está unida el agua de La Miña y el de Salces. ¿Quién me explica a mí que el agua de La Miña sale en los análisis como potable y ya está? Y el agua de Salces, que es la misma traída, sale como no apta para el consumo.

Pero digo más es que me tengo que reír, porque es que el agua de Salces lo tomábamos del plan Reinosa, del depósito que tienen en Salces y es la misma agua de Reinosa y sale sin, digamos, residuos de cloro, es decir no potable, y no apta. Es curioso.

O, por ejemplo, el agua de Soto, que está unido con una inversión muy importante que lo inauguró Rosa Eva, está unido Soto con Espinilla, que es la capital del ayuntamiento y con Paracuelles, Isabel seguro que sabe que en el depósito de Espinilla no sabemos por qué de vez en cuando sufrimos sabotajes, ¿cuáles son los sabotajes? que nos cortan las tuberías de exploración. Sabiendo la irresponsabilidad de las personas que lo hacen, rompen los candados, se meten en el depósito, cortan la tubería, sabiendo que tenemos un colegio en Paracuelles, que eso sí que es un riesgo para esos niños.

¿Qué hemos hecho con la directora del centro?, cuando hay problemas de agua pues comprar agua embotellada para darles de ver a los niños o al menos es lo que yo tenía, el pacto que yo tenía con la directora de Paracuelles.

Que ¿hay problemas? Sí. Isabel hablaba de que si una burbuja, si no sé cuántas historias había habido en Paracuelles, y es verdad, tengo que felicitar al concejal de Medio Ambiente, a Roberto Puente, que tiene algún enfrentamiento con Isabel, ¡pero bueno!, porque se deja el alma en todo ello. Es que está permanentemente revisando el hecho hasta el cloro, con los obreros del ayuntamiento, y lo está controlando, y es curioso como a veces se ha echado el cloro igual en un bajo nivel, se mira porque todas las semanas miramos los niveles de cloro, mandamos análisis también, no solo eso, sino cuando Sanidad nos mandaba esas cartas y esos informes diciendo que no era potable, automáticamente

poníamos los bandos en los pueblos para decir: ojo, que el agua solamente se puede usar de manera, hay que vivirlo, etcétera, etcétera; y se subsanada el problema. Pero ya digo que no hemos dado de sí para más.

En Brañavieja, que es otro de los temas que tenemos, está el albergue de juventud y da problemas, pero es que tengo que decir que en el convenio que tenemos con CANTUR el encargado de clorar las aguas es CANTUR y el ayuntamiento lo supervisa.

Que alguna vez se ha quedado sin niveles de cloro, por supuesto, pero ya digo que tampoco desde el ayuntamiento entendemos cómo se puede hacer esa persecución, que yo agradezco, de mandar inspectores permanentemente, y en esos informes que probablemente los portavoces les tengan, y lo pueden leer, ven la buena disposición del ayuntamiento para solucionar esos problemas, incluso lo dicen los inspectores.

Todas las medidas que hemos tomado, todos los escritos que mandamos y eso luego termina como como yo diré, cómo funciona lo que estábamos comentando, pues es de manera de manera muy sencilla, los filtrados por si alguno de los diputado, diputadas es todo lo que nos aparecen las pantallas del móvil que son los filtrados en tiempo real y claro, esto se está logrando con mucha inversión y ojo, no estamos llegando a todos los pueblos, que Isabel, tiene razón que Celada y ahora Naveda, van a ser privilegiados, pero está la población, que es un pueblo pequeñito que tendremos que invertir.

Y está Serna, que es un pueblo pequeñito que tendremos que invertir, está Ormas, que es un pueblo también pequeño, que tendremos que invertir y, sin embargo, da el agua potable. y ya sabéis que a los campurrianos y a la gente de los pueblos en general les gusta el agua de manantial. Yo sin que conste en acta, a mí me gusta a beber el agua de Fuente Arenosa, que es un agua muy cristalina y no tiene cloro. Sí hemos hecho análisis y carece de bacterias y demás.

Pero, claro, yo antes que bebía en cualquier manantial, en cualquier sitio, como la mayoría de vosotros, seguramente que os gustaba beber en un manantial que me viesen en un pueblo desde que he visto los análisis y he visto cómo son los controles, la verdad es que soy más que especial a la hora de ver en los análisis, realmente te das cuenta de la cantidad de problemas que podemos encontrar a la hora de beber esa agua que creemos que es potable.

Aparece en el móvil, necesidad de manera permanente estos gráficos, que son las presiones, los niveles de cloro, los niveles, el pH etcétera, etcétera ahora mismo con ese programa que tenemos que antes les decía que la verdad es el Zeus, que funciona bien y es muchísimo mejor que el que implantamos, el ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, por cierto, dicho sea de paso, es legal el que los vecinos de Campoo tenga wifi gratis, porque no se cobra, el ayuntamiento no cobra nada, y es legal, fue una empresa catalana la que nos lo montó y tuvimos un problema en aquel entonces cogiéramos, la señal vía satélite, pero, claro, a lo mejor no habíamos pensado que llevaba tantísimo en la Hermandad de Campoo de Suso, cuando nevaba, se iba al wifi, se iba la cloración y se iba todo. Por eso lo hemos tenido que mejorar. Ahora lo lleva una empresa de campo, y la verdad es que se ha superado.

Las parabólicas son del tamaño de un plato de postre, son pequeñitas, y las verán, pues por ya digo trescientas personas en la Hermandad se están usando ese wifi net.

No solamente ese programa Zeus nos ayuda a eso si no eso que ven aquí una curva para abajo, es que nos salta una alarma a las seis de la mañana, que el depósito en La Lomba en Entrambasaguas que es nuevo, por poner un ejemplo, se queda sin agua y entonces el pueblo no tiene agua.

De vez en cuando tengo que decir que ahí sabotajes controlados o no controlados, lo que decía Isabel, gente que a lo mejor abre esas llaves que se las ponen candados, y da igual, porque lo rompen les da igual. En este caso se investiga a las seis de la mañana, y qué casualidad que era una piscina de un complejo importante de Riaño que la estaba llenando y como la piscina estaba llenando nos vaciaron los depósitos.

¿Qué pasó? Que se quedaron La Lomba, Entrambasaguas y Riaño, sin agua. Cuando le llamamos al orden, al vecino de turno, dice que a ver si él no va a tener derecho a llenar una piscina, cuando los ganaderos están debiendo sus vacas agua.

Pensar también que tenemos otro problema, como dice Isabel, que se puede quedar algún pueblo sin agua. Ella sabe que si a mí me lo dice intento arreglarlo. Yo la verdad es que no era sabedor de que hubo tanto tiempo sin agua. Un pueblo, si no vinieron quejas sería que puntualmente no llegaba o había habido algún problema los filtros. Yo lo lamento porque, por supuesto para mí es una irresponsabilidad que en una época determinada no se tenga, no se tenga agua en las casas.

Ahí añadir, añadir que con relación a ese control que llevamos, creo que se ha mejorado, y este, este verano, sabedores de que había habido alguna queja puntual, la Consejería de Fomento, a través de la Dirección General de Aguas ha hecho un contrato menor, se ha contratado una cisterna para llevar el agua potable desde la potabilizadora que está en Salces, del plan Reinosa a Las Rozas y a la Hermandad de Campoo de Suso.



Creo, que luego lo dirá Isabel, que este verano entiendo que no ha habido problemas. Es decir, que estamos intentando mejorar, que todavía se puede avanzar mucho más, que pedimos la colaboración de los diferentes vecinos y que, curiosamente el concejal del ramo, que luego lo podrá decir Isabel fue a tu pueblo y explicó perfectamente cuál era el sistema que teníamos y a los compromisos que llegó.

Pero a lo mejor Isabel no se fío del concejal de Medio Ambiente y pidió una reunión con este alcalde.

Sí, señor presidente, no sé el tiempo que llevo, pero voy finalizando ya.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Sí, tiene que terminar, luego, luego tendrá...

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sí perfecto.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Otro turno de réplica.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Voy finalizando.

Pide una, una reunión, Isabel con los vecinos de su pueblo, Yo muy gustoso Acedo a la reunión, razonamos lo que estaba pasando, se lo expliqué, llegamos a compromisos y curiosamente Isabel tendrá sus motivos, pero llegaron los vecinos y mi querida alcaldesa de Naveda no se presentó a esa reunión. No sé lo que te contaron o no de esa reunión, pero yo creo que la gente salió contenta, con el compromiso que tenía el alcalde de mejorar y reconociendo los errores que cuando, por cierto, un químico que estaba allí decía cuáles eran los problemas, pues le dijimos que había que poner esas esos filtros que tenemos.

Ya digo que, como resumen, el agua en la Hermandad de Campoo de Suso nos ocupa y nos preocupa, y todo es mejorable y que nadie busque ningún responsable para bien o para mal, el responsable es el alcalde y no los trabajadores del ayuntamiento ni el concejal de Medio Ambiente.

Muchas gracias y luego, si tengo ocasión, comentaré alguna cosa más grande. Muchas gracias por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Faltaría más.

Muchas gracias, señor alcalde.

A continuación, tiene la palabra, en primer lugar y en tanto en cuanto que solicitantes de la comparecencia, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Cruz, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos los miembros de la Comisión, diputados y diputadas.

En la presentación del programa de vigilancia de aguas de consumo de Cantabria que tiene como finalidad la protección de la salud pública, nos explica cómo en la actualidad las zonas rurales siguen siendo un reto para conseguir la calidad microbiología del agua, que es para que sea apta para el consumo humano. También explica que se requiere un esfuerzo tanto de inversión en infraestructuras como de gestión adecuada para evitar la presencia en el agua de determinadas sustancias químicas que podrían provocar efectos sobre la salud en la población a largo plazo.

Por otro lado, la calidad de organoléptica del agua, distribuida también debe responder a los criterios de calidad marcados por la normativa vigente, el examen organoléptico incluye determinaciones como el olor, el sabor, el color y la turbidez, parámetros indicadores cuya extransgresión del valor establecido hace sospechar la existencia de fuentes de contaminación del agua.

Además, este programa realiza la determinación colorimétrica del cloro libre residual cuando se utiliza cloro o sus derivados, como sistema de desinfección. La directiva comunitaria 98/83 de junio de la Unión Europea y su trasposición por Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por lo que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo, regula los criterios sanitarios que deben cumplir tanto las infraestructuras del abastecimiento desde la captación hasta el grifo, como las aguas de consumo. También define el control de la calidad del agua, que engloba el sistema de autocontrol a realizar por los gestores para garantizar la calidad del agua distribuida, todo con el fin de proteger la salud de las personas de los efectos adversos derivados de la contaminación del agua.

Pues bien, en la comarca de Campoo Los Valles, hay un problema de suministro de agua, un problema con los parámetros de la calidad para su ingestión. En concreto, hablamos de la Hermandad de Campoo de Suso, donde se encuentran Fontibre, Castillo de San Vicente de Argüeso, la estación de Alto Campoo y sus 24 localidades. Además, debemos asegurar el bienestar de vecinos y vecinas y no podemos dejar de lado los problemas de la mala gestión que este asunto puede suponer para la economía local.

Pues bien, y por recapitular, esta zona lleva desde hace tiempo sufriendo problemas en su agua de consumo, como bien nos ha explicado el alcalde, que lo hacen no apta para el consumo. Hacemos un pequeño resumen, el informe de la Dirección General de Salud Pública en diciembre de 2020 recoge un total de 17 incidencias donde se detecta agua no apta; dichas incidencias han repetido en el tiempo hasta estas 17 veces y no son algo puntual, como a veces se ha querido hacer creer a la ciudadanía o desde la prensa. Se trata de un problema recurrente que la Dirección General de Salud Pública, dentro de su programa de vigilancia sanitaria del agua de consumo de Cantabria viene detectando en el cumplimiento del artículo 19 del Real Decreto 140/2003 y ha sido notificado al citado ayuntamiento, como bien nos lo han explicado. Notificaciones que salud pública emite con propuesta de plazo razonable para su corrección.

El suministro del agua a la población en las debidas condiciones, es responsabilidad de los municipios y por ende de sus alcaldes, como bien nos ha explicado también el alcalde de Campoo de Suso. Así lo dice la Ley de Bases de Régimen Local, en el Real Decreto 140/2003, por el que se establecen como digo, los criterios de la calidad del agua. Calidad del agua, que se valora mediante un análisis material lógico, hemos hablado de coliformes que designa un grupo de especies bacterianas que tienen una importancia relevante, como indicadores de contaminación del agua.

Pero aquí nos ocupa más el resultado positivo en E-coli, una bacteria que habita en los destinos de humanos y animales. Es un resultado que preocupa más, como digo, más que las bacterias coliformes, ya que la presencia de E-coli, lo que indica es contaminación fecal, humana o animal, que está ingresando en el suministro de agua.

Estas bacterias pueden provocar malestar estomacal, vómitos, fiebre o diarrea; niños y ancianos corren mayor riesgo de contraer estas bacterias y de sufrir sus consecuencias, por lo tanto, su ausencia indica que el agua es bacteriológicamente segura. Por otro lado, el cloro libre residual es el cloro que queda disponible después de haber efectuado la desinfección del agua y que todavía tiene capacidad desinfectante.

En abril de 2022 se emite un informe sobre las muestras recogidas en el municipio de Hermandad de Campoo de Suso donde 6 muestras, ya no son 17, pero, son seis muestras las que son no aptas por presencia de coliformes y de E-coli, tres aptas con no conformidad y seis aptas.

En dicho informe se pone en evidencia que no se documentan las tareas de limpieza y mantenimiento higiénico sanitario de las infraestructuras, captaciones y depósitos. Las captaciones no están correctamente señalizadas ni con el mantenimiento ni con la limpieza adecuadas.

Llegamos a 2003 a 2023, perdón, marzo de 2023 se recogen las incidencias acaecidas en 2022, donde las muestras recogidas en abril ninguna de las 16 muestras recogidas, como digo, detecta cloro libre residual; es decir si no hay cloros libres residual, es que no se ha efectuado la cloración. Una de ellas presenta coliformes y siete presentan coliformes y E-coli. Se repite la toma de muestras en mayo del 2022 sin cloro residual, salvo una, cinco muestras presentan E-coli, junio del 22, seguimos teniendo incidencias.

Les resumo, no se lleva a cabo el tratamiento de forma continuada, aun disponiendo de la infraestructura potabilizadora, no adecuado estado de mantenimiento y no ha estado adecuado de conservación.

Llegamos a febrero de 2024, las incidencias en Celada que incluye en la zona de abastecimiento de Naveda, donde el agua no es apta y carece de cloro residual en 2020, 2021, 2022 y noviembre del 23. Está claro que esto no es algo puntual, se incluye procedimiento sancionador al ayuntamiento de Hermandad de Suso en septiembre de 2023. Entonces, esto ha derivado en una serie de sanciones al municipio que, ante la reiterada inacción de la alcaldía del Partido Popular, le está costando dinero a sus vecinos y vecinas y está poniendo en riesgo el bienestar de estos vecinos y también de quienes visitan la zona.

Les aclaro expresando de manera llana que, aunque la población local genera inmunidad y solo sean molestias lo que les afecta cuando consumen esta agua estamos poniendo en riesgo los negocios de la zona que reciben visitantes que pueden ser afectados de mayor manera.

El Gobierno de Cantabria debe ponerse manos a la obra para garantizar la salubridad del agua y del consumo por sus vecinos, por la imagen turística y por la Cantabria rural y la lucha contra el despoblamiento, en el que la calidad de los servicios públicos es esencial.

En la segunda parte de esta Comisión se nos informarán de las novedades que en agosto de 2024 se han publicitado respecto a las mejoras que se van a realizar en dicho suministro.

Pero todos coincidiremos que al menos garantizar que se pueda beber agua en buenas condiciones, es un mínimo por el que debemos velar. Esto es lo que llevó al Grupo Socialista a presentar en el Pleno del 15 de abril de 2024 las preguntas sobre la calidad del agua de la zona de Cantabria.



En la segunda parte de la Comisión esperemos que se nos aclaren las actuaciones que se han venido realizando después de los anuncios que Sr. Media realizó en dicho pleno. Y les recuerdo en dicho pleno el Sr. Media, nos anunció que se estaba elaborando un registro de puntos de abastecimiento para determinar cuáles carecen de tratamiento y cloración. También nos anunció que se había recurrido a un PERTE para mejorar la eficiencia de abastecimiento de los municipios.

Días antes, ocho días antes del pleno, muy oportunamente no queremos pensar que se hizo ad hoc, se sacó una analítica para poder presentar en dicho pleno donde el laboratorio de Carandía decía que estas, que no había ningún tipo de incidencia y que la calidad del agua era correcta. Esperemos que también en la segunda parte se nos informe si en estos 5 meses se han hecho más analíticas en esa zona.

Y vamos a los anuncios que nos hizo el consejero Media, iba a poner en marcha unas analíticas de las captaciones, queremos saber si esto es lo que se está realizando. Las obras relativas a los proyectos que actualmente están en redacción se han anunciado oportunamente en prensa esperemos que nos informe en la segunda parte de esta Comisión.

Y luego el Sr. Media anunció que se ejecutará la digitalización de los sistemas para asegurar que se cumplen los criterios de calidad exigidos. Queremos conocer cómo va en marcha este sistema de digitalización, cómo evolucionan y si realmente está siendo una información a la que pueden acceder los ciudadanos o se va a mantener el registro en el programa SICAP que es el que tiene la Dirección General de Salud Pública para informar a la población sobre los barómetros, sobre cómo está la calidad del agua de Cantabria y con esto acabo mi intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

En primer lugar, quería dar las gracias por su comparecencia a los alcaldes, tanto la alcaldesa pedánea de Naveda como el alcalde de Hermandad de Campoo de Suso.

Y dentro del respeto que les debo como representantes públicos de los ciudadanos que son, tengo que decirles que no llevo a entender por qué estamos debatiendo esta cuestión en este Parlamento.

En primer lugar, porque he de recordar al Partido Socialista, los diputados socialistas, el acuerdo tácito que existe en esta Cámara entre los grupos parlamentarios, de no traer cuestiones de ámbito municipal, acuerdo que nuevamente hacen saltar por los aires.

Y si todos los grupos parlamentarios, señorías, acordamos por unanimidad no traer cuestiones de ámbito municipal creo que ustedes entenderán y compartirán que esta cuestión, que afecta a uno de los 24 concejos de Hermandad de Campoo de Suso, está aún más fuera de lugar.

Y, en segundo lugar, porque el debate de esta cuestión en este Parlamento tendría una mínima justificación en caso de que se hubieran agotado los trámites municipales y en caso de que existiera una situación realmente peligrosa los vecinos por una absoluta falta de control.

Pero ustedes saben que ni lo uno ni lo otro. ¿Me puede indicar la señora alcaldesa socialista de Naveda para poder analizar la situación enorme gravedad, cuántas iniciativas ha registrado en el ayuntamiento sobre esta cuestión? ¿Cuántas mociones ha registrado en el ayuntamiento sobre el problema de aguas de su pedanía dada la enorme gravedad de la situación para sus vecinos, cinco, seis, siete, ocho, dos, tres, cuatro, al menos una? ya se lo voy a indicar yo, ninguna, ninguna iniciativa, señora alcaldesa.

Ha usado en alguna ocasión el turno de ruegos y preguntas, pero no ha sido capaz de registrar ni una moción articulada con datos ni una sola pregunta. Esa es esa es la gravedad real que tiene esta cuestión para ver que las a la alcaldesa pedanías socialista, muy poca.

Pero, además, como les decía, traer esta cuestión en este Parlamento de Cantabria tendría una mínima justificación en caso de que no se hubiera resuelto el problema y de que existiera una situación realmente peligrosa para los vecinos, pero queda constatado que lo que ocurrió fue un problema puntual.

Ustedes saben que el sistema de cloración de aguas fue modernizado hace años, que se hizo una importante inversión para mejorar el control de actuación y que se siguen mejorando los sistemas, pero pueden fallar los sistemas, por supuesto que, si los sistemas fallan y seguirán fallando, la cuestión es cómo se actúa cuando el sistema falla.

Por tanto, lo importante es si ocurre un problema, si se corrigió y se corrigió de hecho, ayer mismo hablé con varios vecinos suyos con varios vecinos de Naveda y no me han transmitido la existencia de este enorme problema. No me han transmitido su preocupación, quieren que mejoren las aguas, pero no me han transmitido esa preocupación enorme que tiene usted.

Por tanto, señores socialistas, creo que es injustificable la alarma social que ustedes, arbitrariamente están ocasionando. Además de considerarlo como representante público, algo bastante irresponsable.

Pero independientemente de esta de esta cuestión, señorías, como les decía al principio de mi intervención, creo que este, por el acuerdo que hemos adquirido todos los grupos, no es el foro para tratar esta cuestión. Usted tiene el foro municipal y limitó a que vayan al ayuntamiento y traté con el alcalde estas cuestiones, y si el alcalde lo tiene que elevar al Gobierno de Cantabria sea el alcalde el que le de esta cuestión al Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra D. Pedro Hernando por parte del Grupo Parlamentario Regionalista

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias señor presidente, señorías.

En primer lugar agradecer la presencia aquí tanto de la presidenta de la junta vecinal de Naveda, como al alcalde de la Hermandad, y he de decir que es verdad parece llamativo que estemos aquí discutiendo sobre una cuestión que afecta al ámbito estrictamente municipal, pero eso no quita para que una vez que ha sido aceptada esta comparecencia tengamos en cuenta eso y en todo caso quiero decirle, señora presidenta de la junta vecinal de Naveda, que cuenta igual que el alcalde, con todo nuestro respeto, y yo no voy a refirir la a usted por no haber hecho su actuación o haber la hecho, haberla hecho de manera distinta, usted ha venido aquí nos ha contado una realidad, nos ha contado una situación que no ha sido refutada por el alcalde de la Hermandad de Campoo de Suso, que solo se ha ocupado de decir que él lleva ocho legislaturas, que en el año 2012 puso en marcha un proyecto para que la wifi llegara desde los tejados de las iglesias, que nos parece muy bien, pero le digo lo mismo, estamos hablando de temas municipales qué trascendencia no tienen.

En todo caso, ahí sí hay un tema que es claro la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local establece que el control tanto del suministro como a la calidad del agua es competencia municipal.

En esa competencia municipal yo hoy mismo daba una rueda de prensa para solicitar ayuda a los ayuntamientos, es verdad, los ayuntamientos de Cantabria tienen enormes dificultades para invertir, para conseguir una red de saneamiento y de abastecimiento de calidad, claro, y usted tiene un municipio enormemente amplio y ha recibido durante muchos años, dentro de los planes de inversión, inversiones para a partir del año 12, para ir mejorando esa red de saneamiento y que yo recuerde, si el 2 de marzo del 21 usted se reunió con el consejero de Obras Públicas es el que ha dicho que no le invirtió nada ni le recibió, ha dicho que no le recibió y el 2 de marzo del 21 lo tienen más que ir a los medios de comunicación, el consejero de Obras Públicas recibió y le hablo de la cofinanciación de la mejora de los abastecimientos entre Entrambasaguas y la loma que estaba pendiente de autorización de la confederación hidrográfica, le enseñó la nota en la que usted dice que está muy contento, la se la muestro aquí, es decir, no, no tengo ningún inconveniente en mostrar al término de la reunión, el alcalde se mostró muy agradecido no solo por la disposición hacer frente a los principales proyectos de la Hermandad, sino también por su intercesión en Madrid para las obras, bueno, pues para no recibirle, pues, señor alcalde, esta es la, esta es la realidad.

Cosa que no digo que no haya que mejorar porque es verdad. Los ayuntamientos de Cantabria no tienen capacidad real para mejorar todas estas cuestiones y sobre todo ayuntamientos muy extensos, y no me estoy refiriendo solo al suyo no quiero en este caso justamente bajar a la municipalización, sino en general, al nivel de inversiones, que es necesario, que desde el gobierno se colabore de una manera más directa se colabore de una manera y con una inversión más dirigida a conseguir que en todos nuestros municipios se pueda conseguir que la calidad del agua sea la legalmente necesaria, es decir, que permita que el agua cumpla todos los requisitos para llegar a todas las casas.

Es verdad que eso es muy complicado y es verdad que requiere unas inversiones enormes y es verdad que establecer sistemas de cloración en los distintos depósitos de los pueblos es muy difícil. Supone una inversión que se sale de los medios que disponen los ayuntamientos de Cantabria, presupuestariamente. Esa es la realidad.

Claro que sí; eso, que un ciudadano de Santander o de Torrelavega, o del entorno de los grandes núcleos, le parece algo, ¿cómo no va a clorarse el agua? bueno, pues si hay 24 depósitos y hay que, pues y uno mira cuál es el presupuesto de la Hermandad de Campoo de Suso, porque está usted aquí, pero de cualquier otro. Ayuntamiento de la Cantabria rural, se da cuenta de que si hacemos los números tendría que invertir más de todo el dinero que tiene para inversiones en una legislatura para mantener ese servicio durante un año y, evidentemente, ahí hace falta la ayuda del Gobierno.



Que esa ayuda del gobierno hay que insistir en ella, sin duda que hay que trabajar en conseguir esos medios, sin duda, pero también que los ayuntamientos tienen que en determinados momentos, pues optar entre hacer caminos, reparar los puentes o mejorar la potabilidad del agua, pero eso es una responsabilidad municipal y nosotros estamos aquí para hablar de las cuestiones importantes, que son también para los vecinos la calidad del agua, pero nosotros estaremos aquí fundamentalmente para insistirle al Gobierno que invierta en la mejora de esas situaciones.

Comparto con el portavoz de VOX que quizás el estudio concreto de cada uno de esos casos no es la labor, aunque es ilustrativo, y yo, una vez que se ha aceptado esta comparecencia, agradezco a ambos su presencia en esta Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias señor diputado.

Tiene la palabra el Sr. Alonso, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. ALONSO VENERO: Bueno, buenos días a todos los miembros de la Comisión, presidente, a la alcaldesa pedánea de Naveda y el alcalde de la Hermandad de Campoo de Suso.

Bueno, ya lo han dicho mis predecesores, creo que no es el foro adecuado para tratar el tema concreto, pero, por supuesto en el Parlamento estamos para escuchar todas las demandas.

Sí que pediría a todos los grupos y al mío también, cómo no, que intentemos ceñirnos a la función que tenemos en el Parlamento. Por supuesto, escucharles y recibir les todas sus quejas, pero creo que no es el foro adecuado tal y como han planteado, en concreto la alcaldesa pedanía su reclamación o la protesta, porque precisamente creo que este tema en su conjunto y en su globalidad, ya fue tratado el pasado 23 de octubre, a propuesta además de una iniciativa del Partido Socialista como consecuencia de una interpelación que hablaba precisamente de los problemas, cloración y abastecimiento de aguas en los pequeños municipios de Cantabria no ha quedado evidencia, y eso yo creo que era el objeto de la segunda, de las segundas intervenciones, no más allá de escuchar las suyas, con todo el respeto, que no lo entiendan como un reproche, sino, como creo que ordenar un poco el debate, que creo que debería haber sido.

Pero, en fin, estamos debatiendo precisamente el problema que supone para los pequeños municipios de Cantabria no solo el control y la cloración, sino algo que es más importante, incluso aunque la propia, el propio suministro de agua a muchos municipios de Cantabria que no llega, no solo en condiciones, que a veces no llega y eso es lo que realmente preocupa.

En pleno siglo XXI estamos todavía discutiendo o planteando que hay municipios de Cantabria a los que no llega al agua, y aquellos que tienen agua no lo suministran en las condiciones de salubridad que se requieren por distintos motivos, como muy bien ha explicado el alcalde de la hermandad que tiene una orografía y una superficie, su ayuntamiento considerable; con el resto de los municipios de Cantabria, yo he sido alcalde de un municipio del entorno rural, municipio pequeño que efectivamente el 99 por 100 del abastecimiento de agua municipal correspondía al plan Asón, y afortunadamente no teníamos esos problemas, pero sí que había un punto de suministro que era de una captación municipal, donde el control evidentemente es municipal, los sabotajes intencionados y los incidencias que se pueden producir; ganado suelto, que pasta cerca de la de la captación, cazadores, personas que pasan por el entorno y que a veces no son todo lo prudentes, con los elementos que se encuentran ocasionan deficiencias y errores que alteran los resultados de esas aguas.

Lo importante en política y, sobre todo cuando es responsable de una administración pública en este caso, un ayuntamiento o una pedanía que sin duda es el contacto más cercano con la ciudadanía es resolver los problemas, enfrentarse a los problemas y resolverlos, y la violencia es que el alcalde de la Hermandad de Campoo, al parecer, de sus vecinos, lo debe sorber razonablemente bien, porque su trayectoria política así lo demuestra y eso no es excusa para que siga trabajando y me consta en la mejora de estos aspectos, con todos esos proyectos y con el esfuerzo de inversión que ha hecho precisamente para digitalizar tener información en tiempo real, que es lo que permite que la respuesta a los problemas inevitables en muchos casos se produzca de manera rápida y eficaz en beneficio de todos los vecinos, que al final es objetivo de todos los ayuntamientos.

Porque la diferencia entre un gestor y un propagandista es eso la capacidad de respuesta y la capacidad de resolución de los problemas, que para eso estamos en la Administración pública.

Y como digo, intentando reconducir lo que yo entiendo que debería ser el motivo de esta de estas comparecencias y sin duda, las que van a intervenir en el segundo turno es el compromiso del gobierno de Cantabria, como consecuencia de esa iniciativa, y como está el Gobierno de Cantabria, trabajando para resolver esos problemas que, repito, estamos en el 2024 hay quien ha descubierto el problema del abastecimiento de agua ayer los vecinos de los pueblos llegan sin agua años.

Y sin duda, estoy absolutamente convencido del compromiso de este Gobierno, como se lo dijo el consejero lo ha anunciado públicamente, es dar suministro de agua en capacidad y en calidad, tal y como marcan todas las normativas a

todos los vecinos de Cantabria, sin discutir que, evidentemente, como todo el mundo puede entender, que un proyecto tarda en ejecutarse, tarda en no en planificarse sino de hacer realmente el estudio, hay cuestiones jurídicas como las captaciones, que en algunos ayuntamientos están caducadas y, por lo tanto, habrá que renovarlas en aquellos sitios en los que la propia red general del plan de abastecimiento y saneamiento no llegue porque no podrá llegar físicamente la obra, la tubería, tendremos que seguir teniendo captaciones sin duda esas captaciones, lo que tendrá que haber es convenios; colaboración entre los ayuntamientos, las juntas vecinales, que no hayan cedido sus competencias a los ayuntamientos y el Gobierno de Cantabria para ir corrigiendo lo que no se ha hecho en el último cuarto de siglo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, y si quiere hacer uso de su turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo de 10 minutos la señora alcaldesa pedánea de Naveda D.^a Isabel Calderón.

Si es tan amable puede hacer uso de del micrófono.

LA SRA. CALDERÓN MARCOS: Voy a empezar por responder al señor alcalde por lo de la reunión que le solicitamos.

Pues fijese, llegue a un concejo y para aprobar los presupuestos en octubre o noviembre no me acuerdo, madre mía, no había visto tanta gente junta, creo que, en mi vida, después de estar tres meses sin agua, imagínense.

La iniciativa de coger firmas no partió de mí básicamente porque para que no dijeran que es que solo era yo la que me quejaba, lo que sí es que les dije que si lo querían hacer yo lo gestionaba.

Las solicitudes que presenta, pues creo que es la primera vez que fui alcalde, lo primero que solicité fue la mejora del agua, es más, creo que he sido bastante, bueno, que me lo he tomado con tranquilidad, pero ya cuando estás tres meses sin agua y no tienes ni para ducharte, menos mal que tengo una piscina por lo menos me podido meter en la piscina antes de ir a trabajar.

Siguiente no pudo ir a la reunión pues le voy a decir por qué porque yo trabajo en una empresa pequeña no iba de la política y no siempre me lo puedo permitir, o mi empresa, pues, no se ya ve, así soy yo, como me paga las facturas, pues intento ir a trabajar y a ver, qué cosas.

Pero bueno, creo que fue una buena cantidad de vecinos y ya me dijeron de manifestaron todo lo que iban a tratarlo, todo lo que trataron.

Luego, en cuanto a las casas rurales, que no se nos han quejado, pues hombre, el hotel no sé si le conoce, pero tiene unos depósitos como de 3.000 litros más, luego tiene sus propios filtros, que los he visto, limpiar alguna vez y no es muy agradable o no lo era reconozco que ha mejorado la cosa considerablemente, bastante, considerablemente.

Luego en cuanto a la otra mina de la casa rural, si mira la lista de las personas que firmaron, pues la dueña de la casa rural, la otra está también ha firmado.

Creo que en Naveda no se quede nadie sin firmar y no son vecinos, los vecinos, los no vecinos alguno de Celada también vino a firmar a Naveda y si no se quejan los de Celada pues no sé pues estupendo, pues mejor para ellos, si les gusta beber pues lo que quieran beber, o sea, es que a mí me da igual el que se queje o no, yo tengo claro que, gracias a quejarme tengo mejor agua los demás, cada 1 que haga lo que quiera.

En cuanto a si es una competencia, es cierto en el parlamento venir aquí a tratar esas cosas, pues vale. Tiene usted razón y yo se lo diré al señor de VOX, el concejal de VOX en su, en este ayuntamiento, vive en mi pueblo, por cierto, no está empadronado mi pueblo, pero vive en mi pueblo. De esos tengo unos cuantos que me parece estupendo, cuando el año pasado no se podía duchar, que se bajaba a reinosa, creo que no le gustaba mucho, pero bueno, supongo que ya se le ha olvidado, pero bueno, a mí me da igual. Supongo que ya se le habrá olvidado.

El agua no le importa a nadie, no, pues yo sé lo que es algunos, que me digan en la oficina en Torrelavega, jjo! Isabel, muy bien, muy bien mira, a ver si mandas también Valdeprao. Es que Cantabria somos muchos y no solo pasa esto en Campoo, es que pasa en todas partes y que me lo digan, mira a ver si se te quejan también los de Valdeprao, bueno, pues ya veo yo, es que conozco gente de todas partes, ya, yo me quejo de lo mío ¿por qué? porque vivo en mi pueblo básicamente, y quiero seguir viviendo en él y me ha hecho una casa en él con intención de seguir viviendo, y yo soy de las que vivo, no de los que estoy empadronada si me voy que de esos hay muchísimos, yo vivo y quiero que mi hijo disfrute de las mismas condiciones que las que tiene un vecino de Santander.



¿Por qué? porque sí porque tengo derecho, y por eso mismo motivo creo que tengo derecho a exigir, y en cuanto a pedir se lo he pedido muchas veces lo que pasa es que soy bastante prudente, diría yo, lo que pasa es que después de tres meses a uno se le quitan hasta la prudencia, porque es muy duro, eh, es muy duro, no poder ni lavarse los dientes, y no voy a seguir contando, porque tengo dos padres mayores, bueno, por desgracia, ya solo uno, muy mayores, y sé lo que es no poder tener agua y no poder decir y decirle a mi hermana, no, no, no gaste esa agua caliente, porque si se gasta el agua caliente del acumulador no enciende la calefacción y no tenemos agua para llenar la calefacción, eso pasa muchas veces, y uno se cansa, y entonces uno deja de ser prudente, y no quiero decir nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, Sra. Calderón.

Señor D. Pedro Luis Gutiérrez, tiene la palabra por 10 minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Agradezco el tono de Isabel también, y yo la verdad es que lamento, y me estoy enterando ahora que tres meses sin agua, en fin, a lo mejor hay que mirar los filtros particulares que tiene la gente por si hay algún otro problema añadido a lo que ya hemos comentado.

Agradezco a los portavoces, digamos, lo que han contado para mejorar el agua, no solo en la Hermandad, sino en toda Cantabria.

Lamento que, a pesar de dedicar me a la docencia, a veces no me expreso bien, señor portavoz del partido Regionalista, yo no me refería a las consejerías del partido Regionalista, yo he dicho consejería de Sanidad, director general de Sanidad, los que no me han recibido para solucionar el problema de sanidad, en este caso de los análisis, el resto, por supuesto, probablemente me expresé mal.

Lo de esas parabólica de los tejados, también me expresé mal porque era que no llegaba a las potabilizadoras y entonces tuvimos que poner, pero aprovechamos que el Pisuerga pasaba por Valladolid.

A la alcaldesa de veda, si decir que alarmar a veces a la población causa daño, por ejemplo, en más de 1.000 alojamientos que tenemos en la Hermandad de Campoo de Suso, porque si el titular es el agua no es potable, pues nos estamos dando un tiro en el pie. Entonces, por eso hubo alarma y mucha protesta en el ayuntamiento que a lo mejor se excedían en las declaraciones.

Por otra parte, estoy convencido de la buena voluntad de Isabel y se aprovechó el ariete de la queja de Isabel en tu actual Partido Socialista, el de ahora para decir, vamos a aprovechar para darle una colleja cariñosa, Pedro Luis, ese alcalde, que lleva mucho tiempo y que hemos intentado quitar de todas las maneras posibles y al final parece que no fue posible.

A la portavoz del PSOE, sí agradecer también las palabras, igual que al resto de los portavoces del Partido Popular, mi buen amigo y de VOX que él ha sondeado en Naveda y esos 48 vecinos que viven allí esa alarma él no la ha percibido como no la percibe el alcalde, a lo mejor es no sé qué no tenemos buena sintonía para captar lo que dice allí el pueblo.

A más la hora de leer ese informe de sanidad, que es curioso, lógicamente se ha hecho un resumen, y bien, pero yo diría. Siga usted leyendo y debajo dice la buena voluntad del ayuntamiento intentar arreglarlo y, como desde el 2000 voy a decir, yo he llevado a cabo desde el 96, pero 2.000, 2001, 2002 2003, seguíamos con el problema, salte al 2020, qué casualidad que la sanción al ayuntamiento llega en el 2023 curioso, también lo voy a decir que hubo una situación especial en el 2019 que en esta sala, se trata también de algún pacto que incluso el candidato del Partido Socialista, un buen candidato, un buen amigo mío, me llamó para decirme Pedro Luis espero que colaboren conmigo que soy el nuevo alcalde de la Hermandad de Campoo de Suso, y le dije por supuesto tienes toda mi colaboración porque ya tenía un pacto cerrado. Yo no lo digo, lo dice mi grupo dice Pedro Luis no será una venganza, digo para nada.

El ariete de Isabel; pues a lo mejor nos han usado a ti, a mí para decir, vamos al Parlamento cuando yo creo que es casi una competencia impropia de venir aquí a debatir un tema por importantes que seamos la hermandad de Campoo, de suso, como yo digo, por todo lo alto con Naveda y lo decíais todos los portavoces, que a lo mejor no era bueno traer esos temas aquí porque 102 municipios sus señorías se iban a dedicar a esto y no a realmente lo que tiene.

Pero, pero por dar esa nota y decía mi grupo, venganza, de que venga a venir sanidad, yo así no lo creo. Venganza de que no te reciben. Yo tampoco lo creo porque estaría muy ocupado y tendría muchos problemas. Se hubiera aclarado muchas de las cosas, seguro y no se hubiera llegado a una sanción que yo, como alcalde, que algo curioso, la sanción se hace pública en un mitin del Partido Socialista en la que se dice lo que todavía no había llegado al ayuntamiento, a lo mejor el Partido Socialista tiene que revisar si tiene algún infiltrado que transmite algo que oficialmente todavía no ha llegado al ayuntamiento, pero en un mitin político hay que admitirlo todo, y a mí no me parece ni mal, y creo que incluso en ese mitin decía el portavoz del partido socialista que hay que quitar a Pedro Luis lógico, porque se cree el rey del castillo y yo me creo el rey por todo lo que me quieren los campurrianos.

Ese pacto no fue posible, a mí no me reciben relación causa-efecto, ¿de quién depende la fiscalía? pero ¿qué hago yo con esa sanción que nos pone? ¿Se la paso a las juntas vecinales que gestionan el agua? ¿buscamos abogados y procuradores para defendernos? Bueno, pues, al final hemos salido a 370 euros per cápita, que con mucho gusto el ayuntamiento lo ha pagado, pero entiendo que no es procedimiento sancionador el intentar llegar a acuerdos entre administraciones, no nos podemos hacer trampas y es duro que una administración, en este caso la consejería de sanidad, que no he tenido el honor de conocer a los diferentes consejeros, a pesar de que uno descendía de campo, y ya digo, pues ha sido una situación que si me he sentido como alcalde maltratado, y que conste en acta de no recibirme porque incluso ayer, cuando yo estaba preparando estas cuatro palabras, pensaba en los señores diputados y diputadas del trabajo ingrato que tienen que hacer en esta casa, que muchas veces no trasciende, porque las cosas hay que prepararlas y les pedía datos a los funcionarios por si les tenía que usar, que no les he tenido que usar; y les digo cuántas veces hemos pedido reuniones y dice, no que nos pregunten por escrito y verbalmente la cantidad de veces que hemos llamado esos funcionarios diferentes estaban dispuestos, si alguien tiene dudas a decir las causas, nunca tuvimos, digamos, una disculpa para decir están ocupados o no.

Insisto, ha sido esa legislatura; nada más con la consejería de sanidad. El resto agradecido de todo ello.

Y termino diciendo que Isabel te agradezco que por tu lucha supuestamente parece que en tu pueblo y me alegro muchísimo han mejorado las cosas, que es de lo que se trata, porque aquí a hacer demagogia con la sanidad creo que es feo, y si te rogaría una cosa nada más intentar no alarmar, porque hay vecinos que se preocupaban muchísimo para decir ¿cómo se pueden poner sus titulares? los periodistas, pues cuanto más se alarme a veces, casi mejor no, y era que el agua en la hermandad no es potable, mentira, la portavoz del Partido Socialista estaba leyendo que salía no potable en seis sitios, pero actuar, o sea, yo actuaba al instante mandando los bandos que antes les leía y otra cosa.

Si yo enseño a sus señorías, señor presidente ya termino, esto yo enseño esto y es algo para medir el cloro, donde está subrayado, querido portavoz del partido regionalista, porque estás más cerca, no por otra cosa, parte que nos tenemos cariño mutuo, ¿indica que tiene algo de cloro? señora portavoz del Partido Socialista, está subrayado donde hay claro se lo dejo, se lo dejo, mírenlo... ¿qué dice, que tiene cloro o que no tiene cloro? pues dice Isabel Calderón Marcos que se lleva muy bien con mi concejal de Medio Ambiente, yo creo que es, pues eso, igual que... ¿cómo se llamaba? esos dos que se tiraban los trastos que son cantantes, ¡hombre!: "Pimpinela". Otra vez sin cloro en el agua, ya se terminó la garrafa y nadie se acordó de cargarla. Y creo que nos mandaste esto, Isabel, te has dado un tiro en la pierna porque ahí dice que tiene cloro. Pero este aparato de cloro, que son de piscinas no sirve para medir el cloro de una captación de agua. Es este el que tiene el ayuntamiento y el que permanentemente se maneja.

Pero es curioso cómo a veces...; ojalá las alarmas sean así. pero, ¡claro!, yo aquí leo ayer cuando yo pedía datos, me pasaba en este dato, pero es que dice que tiene claro. Y encima tiene cloro no en exceso, porque precisamente el concejal está muy preocupado... Que no conste en acta, pero su pueblo que es Mazandrero no lo cloran, ¡eh!, y me ha dicho que no lo va a clorar. –Digo- Oye, tú verás. ¿Las sanciones? A lo mejor las tiene que seguir pagando el ayuntamiento, por la buena convivencia.

Les agradezco sus palabras. Y ojalá lo importante es sacar adelante esto, todos los grupos. Creo que tenéis que estar como una piña para pensar en el mundo rural y lo que decía isabel, que Valdeprado, Valderredible, el otro, el otro... Estamos todos igual.

Pues nada, muchas gracias. Y para mí un placer volver a esta casa. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias. Muchas gracias a los dos comparecientes, D^a Isabel, D. Pedro Luis. Y bueno, ahora podemos hacer, si les parece a sus señorías, un receso de... vamos a decir diez minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas y cincuenta y seis minutos)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y diecisiete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Bueno, continuamos la comparecencia. Y en primer término tendrá lugar la exposición de D. Antonio José Roldán Cartiel, subdirector general de Aguas. A quien solicitó que nos acompañe en esta mesa para para su comparecencia. Y le agradezco su presencia aquí en nombre de todos los miembros de la Comisión.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SR. ROLDÁN CARTIEL: Buenos días a todos.



Bueno, yo voy a basar mi comparecencia en la literalidad de la solicitud de comparecencia, que es sobre las situaciones de los planes hidráulicos y los que tienen que ver con la cloración y la mejora de la calidad de agua de consumo en las redes de abastecimiento de agua.

La Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación de Territorio y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Aguas y Puertos, gestiona un total de 22 zonas de abastecimiento en alta. Desde la captación, pasando por el tratamiento hasta los puntos de entrega a los municipios. Y son los mismos que nosotros conocemos como lo que se conoce en la ley, como los planes hidráulicos.

Estos planes hidráulicos se definen en el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento: como aquellos abastecimientos de titularidad autonómica y que tiene previsto para una zona geográfica, de uno o varios municipios, o parte de ellos y que tienen por su población actividad económica y disponibilidad de recursos. Constituye un punto óptimo de abastecimiento.

Los 22 planes además se encuentran interconectados entre sí a través de la autovía del agua. Y todas estas infraestructuras son infraestructuras catalogadas de interés general de la comunidad autónoma por la Ley 2/2014, de Abastecimiento y saneamiento de Cantabria.

A través de estos planes, lo que se suministra es agua potable en alta, a 60 municipios de Cantabria, que representan aproximadamente el 60 por ciento de la población estival y se suministra aproximadamente unos 36 hectómetros cúbicos al año, según el volumen de agua que se maneja.

Por tanto, si la solicitud de comparecencia se encuentra en estos planes, significa que la situación es muy buena. Y para justificarlo voy a hablar un poco del control que se hace de seguimiento.

El servicio de aguas, lo tiene centralizado en el autocontrol en el laboratorio hidráulico que está situado en el anexo a la ETAP del plan Pas en Carandía. Y dentro de las zonas de abastecimiento, lo que se tiene implantado es un programa de muestreo, que lo que permite evaluar es de forma sistemática la calidad, la calidad del agua para garantizar la calidad y la calidad de los planes hidráulicos.

El seguimiento analítico contempla un total de unos 305 puntos de muestreo diferentes, seleccionados de forma que sea representativo de los distintos elementos de las infraestructuras de abastecimiento. Si hay 22 puntos en las ETAPS; 110, en los depósitos; 122, en los puntos de entrega; 42 en las captaciones y 18 puntos hemos tenido en la autovía del agua.

Y luego en función de la calidad del afluente, de la magnitud de la población, de la complejidad de la infraestructura, se determina la frecuencia analítica, siempre cumpliendo lo establecido en el anexo del Real Decreto 3/2023, de criterios de saneamiento técnicos sanitario de la calidad del agua de abastecimiento.

Así en el periodo, por ejemplo, de 2023, el laboratorio hidráulico hizo un total de 4.875 muestras, que suponen la realización de más de 75.000 determinaciones de parámetros. Distribuidos pues en análisis de control, que se analizan 14 parámetros que se hicieron unas 4.156 muestras con una frecuencia diaria o semanal, en función de los caudales. Análisis completos que pide la normativa de 55 parámetros; tiene 235 en función del volumen y de la capacidad de tratamiento. Análisis de las captaciones que se analizan 12 parámetros; 408, una frecuencia mensual.

Análisis luego extras. Pues cuando hay un seguimiento de alguna incidencia, o cuando se abre un nuevo manantial o sondeo. O en atención a las demandas de otros organismos, a través de la dirección general se hicieron 53. Y eso ya va en función de la demanda.

Y, por último, los controles de radioactividad, que también se pide en la normativa, con 4 parámetros: Se hicieron 23, con un laboratorio externo.

El objetivo básico a final de todo este seguimiento es conocer y prevenir los posibles riesgos ante una posible contaminación. Y los parámetros que se definen, que vienen definidos en la normativa: en el Anexo 1, son tanto micro biológicos como físico o químicos.

Los micro biológicos son los que dan lugar a brotes hídricos, como son los coliformes, los E-colis, los enterococos, etcétera. Y los físicos químicos que pueden causar intoxicaciones, sustancias químicas como el amonio, nitratos, nitritos, cloruros, metales y sustancias orgánicas.

Todo esto es en cumplimiento de la normativa. Y el cumplir estos parámetros, pues implica un alto nivel de protección para la salud. Y en caso de que en algún momento dado se detecte una incidencia, lo que se hace es comunicarlo rápidamente al servicio correspondiente y se hace un seguimiento hasta que se cierra la incidencia.

En cuanto a la cloración, pues tanto en las depuradoras como en los depósitos se cloran; bien con cloro gas o bien con cloro en forma hipoclorito, de forma que se consigue concentración en el agua entre los 0,2 y un miligramo/litro de cloro libre. Es como marca la normativa.

La frecuencia, como ya he dicho antes, depende un poco de lo que te marca la normativa, en función de del tipo de las zonas de abastecimiento si son 1, 2, 3, 4 o 5. Además en las plantas lo que existe es unos kits analíticos para el día a día que los utilizan o bien los encargados de planta, o bien los de pH, para controlar parámetros básicos, como es el cloro residual... el control libre -perdón- el pH o la turbidez.

En cuanto a si hablamos de los abastecimientos municipales, según la Ley 2/2014, el abastecimiento es competencia municipal, lo que es el servicio de suministro, de abastecimiento domiciliario. Y los ayuntamientos o los municipios son los que tienen que gestionar, explotar y controlar la cantidad de la calidad de las aguas que suministran a los vecinos, siempre y cuando esas instalaciones no estén declaradas de interés de la comunidad autónoma.

En el plan general de abastecimiento y saneamiento se define como un sistema municipal, aquel que está compuesto por una o varias infraestructuras y que distribuyen agua a los usuarios y que gestiona el agua para un municipio dentro de un núcleo, dentro del término municipal.

Bueno, como sabéis, hace unos meses también se pidió en el Parlamento que se hiciese un inventario de todas las captaciones y de los cómo están las... desde entonces, hemos estado trabajando en ello, cribando toda la información que nos han suministrado desde, desde los organismos de cuenca que están en Cantabria, la Confederación del Cantábrico, la del Ebro, y la del Duero, desde la cartografía del gobierno de Cantabria y desde salud pública que nos entregaron más de 10.900 registros de captaciones. De eso se hizo un cribado y de ese cribado se quitaron aquellas captaciones que no se dedican al uso público y nos quedaron unas 1.166 captaciones de uso público, algunas inscritas, no inscritas, otras dependiendo de la zona 1 de menos de 10 metros cúbicos según sanidad o de más, o la zona 2 más de 10 metros cúbicos.

Y una vez analizadas estas, se hizo un cribado ya de las como son distintas las fuentes de información son distintas se hizo un cribado eliminando aquellas que están repetidas, en total obtuvimos un listado de 774 captaciones. Con esto se ha sacado un contrato que está en licitación para comprobar en campo y hacer una georreferenciación de esta base, de esta base de datos.

Luego, por cada municipio, se hará una ficha con todos los datos para regularizar aquellas captaciones que no están regularizadas, se va a hacer una toma de muestra de agua con un laboratorio acreditado para poder tener toda la información necesaria que pide el órgano de cuenca y la Dirección General de Sanidad para poder esas captaciones, que no tengan concesión o que tal regularizarlas.

Por otra parte, también dentro del contrato se han metido una partida para si aparecen otras captaciones que nos están detectadas y que existen, pues poder completar ese listado. El contrato tiene un presupuesto de unos 199.000 euros y un plazo de ejecución de 10 meses.

Por otro lado, también se está tramitando la revisión del plan general de abastecimiento y saneamiento que el actual plan general desde el 2015, tiene validez indefinida, pero se suele revisar cada 8 años entonces, tocaba ya la revisión. Se ha sacado el pliego, está ya tiene adjudicatario, lo que pasa que todavía falta la firma del contrato, y demás, tiene un presupuesto de 248.000 euros y una tramitación a un plazo de 18 meses.

¿Por qué tanto en principio parece? Porque al final no deja de ser un plan, un programa, y necesita una evaluación ambiental de planes y programas. Es decir, que lleva su tramitación ambiental y todas las consultas que tiene que hacer el órgano ambiental, contestar, volver a someterlo a información pública, etc...

Independientemente ya de un poco de la competencia de los abastecimientos a nivel municipales de los ayuntamientos, sí que decir que desde la consejería y desde la dirección general se está en permanente contacto con los alcaldes y haciendo con ellos obras de mejora de sus, de sus instalaciones municipales.

Voy a dar algunos datos un poco rápidos ya para no extenderme mucho, de las inversiones que se han hecho en los últimos meses sin contar las de planes de titularidad del gobierno de Cantabria, podemos decir que en actuaciones anteriores al julio de 2023 se han finalizado 13 obras por un importe de más de 2.393.000 euros en distintos municipios: en Deva, en Lomba, en Los Tojos, en Tezanos..., no voy a decir todos en La Miña, en Polientes, en Liébana. Hay otras, después de julio del 23 hay 17 obras adjudicadas de las cuales suponen un importe más o menos de 763.000 euros; 10 ya están finalizadas y 7 están en ejecución en San Miguel de Aguayo, Valdeprado del Río, en Ucieda, en Cosgalla, en distintos municipios, en Villaescusa y las que están en ejecución que bueno, ayer sacaba, se ha recibido en Corrales de Buelna, bueno que están, está ya a punto de terminar.



Tenemos en marcha 33 redacciones de proyecto ya adjudicadas, con 12 que ya están terminados y que suponen un importe más o menos en obras de 2.300.000, euros; dos obras en contratación, en el abastecimiento de Guadalmino y en la renovación del abastecimiento y las pérdidas en Escalante por valor, por valor de 440.000 euros y tres obras que están preparándose ya la toda la documentación por valor de 250.000 euros en Nestares, en Guriezo y en núcleos de población, en los núcleos de poblaciones.

Luego hay tres redacciones del proyecto que tenemos ahora en contratación y de estudios, que es el de las captaciones de las necesidades de abastecimiento en el término de Luena y en Cieza; y dos proyectos más que se está preparando la documentación para el abastecimiento a Penagos y Tudanca.

Por último, hay 16 proyectos por importe de 13 millones que están entregados a los ayuntamientos para que nos devuelvan la, para que consigan todos los permisos a las autorizaciones y ya te digo que suponen un importe de unos 13 millones de euros en Santander, en Cabezón, en Ruento, en Corrales, o sea en bastantes municipios de Cantabria.

Con esto, pues bueno, más o menos las inversiones, estamos hablando de unos 18 millones de euros, sin contar con los que se hacen planes que ya son de titularidad de la comunidad autónoma, por ejemplo, en Liébana está en tramitación para la licitación, la mejora de las tuberías por un millón y medio, se está ejecutando ya en el plan hidráulico Noja otra obra por 988.000 euros, y en el plan Reinosa se acaba de terminar la sustitución de la tubería hasta Espinilla por 1.130.000 euros.

Como ha comparecido el alcalde de la Hermandad de Suso pues voy a dar unos datos un poco de los lo que es directamente a las inversiones solamente en Campoo. Los municipios de Campoo en estos meses se han finalizado tres obras por importe de 309.000 euros, en el abastecimiento de Entrambasaguas y La Lomba, el bombeo de La Miña y en la sala de reactivos de Polientes, se ha adjudicado y finalizado la automatización del lavado de filtros desde (...) del río por 42.000 euros; se ha hecho un sondeo para captar agua potable en el llano, en las Rozas de Valdearroyo por importe de 48.000 euros y se están redactando dos proyectos en Quintana, en Quintanilla, para una obra de 250.000 euros.

Además, con contratados están ya seis proyectos, tres en Valderredible, 1 en Valdeolea, otro en la Hermandad de Campoo de Yuso, y otro en el plan Reinosa por importe de 900.000, las obras supondrán una inversión de 900.000 euros.

Y en Naveda que concretamente ante las dudas planteadas por la alcaldesa pedánea, se hizo un análisis de contraste en abril del 8 de abril de este año se tomaron cinco muestras por el laboratorio de Carandía, que es de la consejería, no en depósito sino en punto de suministro. En Espinilla en una (...) municipal del ayuntamiento, en Riaño se hizo en el restaurante de La Casuca, en Naveda se hizo en la fuente pública, en Paracuellos en la cocina del colegio Rodríguez de Celis, y en Salces en un domicilio particular, y los resultados de los cultivos bacterianos fueron que esa más limpios y todas las muestras tenían cloro, excepto la de la fuente pública, que mostraba que tenía restos de cloro, pero no tenía e-coli, los parámetros estaban correctos.

Y en cuanto a las inversiones últimamente se hayan hecho en la zona de Naveda y Celada, pues es decir que en el año 2020 se hizo la cloración de los depósitos de diversos núcleos del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, entre ellos estaban actuaciones en Espinilla, en Paracuellos, en Abiada y en Nevada Celada y lo que se hizo fue montar una planta, un sistema de filtración para aquellos para las aguas de manantial, y se trasladó la cloración a donde se montaron aquellos filtros.

Y luego, posteriormente, ya en el 2023 se ha acabado la obra de bombeo captación de La Miña en la que se realizaron actuaciones en La Miña, en Soano, en Soto, en Naveda Celada, a petición de la alcaldesa pedánea lo que se hizo fue automatizar el sistema de filtrado, se montaron cuatro válvulas mariposa accionadas automáticamente a través de un (...) eléctrico equipado con paneles solares para, para que el filtrado se hiciese automáticamente.

Con lo cual ya por más que por concluir, decir, que se salvó Reinosa y Campoo de Enmedio, que el suministro de agua se hace a través de del plan del Plan Reinosa, el resto de los municipios los abastece el ayuntamiento, con lo cual es el responsable de la calidad sanitaria final. En época en Cantabria ya sabéis que la autorización, la autoridad sanitaria es la Dirección General de Salud Pública, que tiene que controlar la calidad del agua en grifo y, por último, decir que, desde la Dirección General de Aguas y Puerto, pues se colaboraba con todos los ayuntamientos y se les daba apoyo en la planificación, en la ejecución, en la conservación y mantenimiento de sus infraestructuras, en la realización de nuevas infraestructuras, pero que el suministro domiciliario, no deja de ser competencia única y exclusiva de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, Sr. Roldán, por su comparecencia.

A continuación, tiene la palabra la directora general de aguas del Gobierno de Cantabria, doña María Tejerina Puente.

LA SRA. TEJERINA PUENTE: Bueno, buenos días, muchísimas gracias.

Soy la última en comparecer y entonces gran parte de lo que iba a decir me lo han dicho ya en esta comparecencia, así que voy a tratar de ser breve, pero tampoco quiero dejarme nada de lo que tenía preparado y entonces voy a tratar de comenzar desde la situación de los planes hidráulicos, entendiendo como tal la definición de los mismos que se hace en el Plan General de abastecimiento y saneamiento de Cantabria y recordando, una vez más, las competencias de cada administración.

Así, la Ley de Cantabria 2/2014, del 26 de noviembre de Abastecimiento y saneamiento de aguas de la Comunidad Autónoma de Cantabria establece en su título 2 el régimen de competencias en materia de abastecimiento y saneamiento de Cantabria, así como define las infraestructuras de interés de la comunidad autónoma, es competencia autonómica, entre otros aspectos, elaboración, aprobación de programas, proyectos de obras y explotación y ejecución, conservación y mantenimiento de todas aquellas infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de interés de la comunidad autónoma. Por el contrario, indica que es competencia municipal la prestación del servicio de abastecimiento domiciliaria, explotación, control de la cantidad y calidad de las aguas del sistema de abastecimiento de titularidad municipal o el saneamiento que no sea el interés de la comunidad.

El Plan general de abastecimiento y saneamiento de Cantabria, el PEGAS, define como planes hidráulicos, los sistemas de abastecimiento de titularidad autonómica previstos para una zona geográfica formada por uno o varios municipios que por su población, actividad económica y disponibilidad de recursos sean foco óptimo de abastecimiento. Como ha comentado el subdirector, la consejería tiene, gestiona un total de forma directa de 22 planes hidráulicos. Esos 22 planes, bueno, en el litoral, que es donde se agrupan la mayor parte, son el Plan Deva, Valdáliga, Ruiloba, Alfoz de Lloredo, medio Saja, Santillana, Pas, Esles, Cabarga norte, Miera, Aguanaz, Noja, Asón, Agüera y Castro Urdiales. Y en el interior están los planes Herrerías, Sierra Hermosa, Salto de la Cruz, Camaleño, Vega de Liébana, Liébana y Reinosa.

Comentar que las fuentes de suministro que alimentan a los distintos planes, proceden de captaciones de ríos, de manantiales, siempre respetando los caudales ecológicos determinados por las diferentes confederaciones hidrográficas de referencia, en este caso son el Cantábrico y el Ebro, y aunque la calidad de las fuentes de suministro Cantabria es buena, en los planes se somete a un tratamiento y potabilización cuyas características se establecen en función de la calidad de agua bruta. El tema de cómo se controla, lo ha explicado el subdirector, así que yo voy a pasarlo, si decir que dentro de las zonas en alta se tiene implantado un programa de muestreo que permite evaluar de forma sistemática la calidad del agua a fin de poder garantizar su calidad sanitaria y asegurar la calidad de agua en cada uno de los planes hidráulicos. La frecuencia analítica asignada es la que está definida en la legislación, como no puede ser de otra forma, en el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero.

En todos los planes hidráulicos, en cada una de las depuradoras y en algún depósito de cola se desinfecta con cloro, ya sea esto también lo han explicado, así que, bueno, que esta dosificación se comprueba en cada turno. Quiero aprovechar además esta intervención para dar las gracias porque se gestione de forma directa, tanto jefe de servicio como cada uno de los operarios que llevan un control exhaustivo y riguroso de los planes.

Por otro lado, en la comparecencia, lo que entiendo es que pregunta sobre cuáles son los estudios o la planificación que tenemos para conocer y mejorar la calidad de agua de cada uno de los municipios, y entonces en este caso quiero afirmar lo siguiente, volvemos a la Ley 2/1014, y ya ha quedado claro que la competencia es municipal, la prestación del abastecimiento domiciliario en la explotación y el control de calidad. Esta situación de la red municipal es muy variada, teniendo algunos municipios incluso problemas de agua, debido a escasez en periodos de sequía, así como de calidad, no solo en episodios de lluvia que te pueden turbar las captaciones, sino por ausencia de cloración o de filtración previa.

El último estudio en profundidad que se ha realizado sobre la situación relativa al abastecimiento municipal, se realizó durante la redacción del Plan general de abastecimiento y saneamiento de Cantabria, aprobado el 9 de junio de 2015, sin perjuicio, como han dicho, de que el PEGAS tiene vigencia indefinida, procede su revisión en un marco cada ocho años. Entonces, y pese a que las competencias, como hemos visto, son municipales, a todos los que estamos en esta sala y yo creo que a todos nos preocupa garantizar el agua que llegue a cada uno de los municipios y que cuente con las garantías necesarias para el consumo. En ese sentido se aprobó en octubre de 2023 una resolución como consecuencia de una moción que se instaba al Gobierno de Cantabria, tanto a comenzar los trabajos para realizar un registro actualizado, como a elaborar un plan que garantizase el suministro en los ayuntamientos.

Pues bien, ya desde todos los servicios de la dirección general, que son tanto aguas, que es la que lleva planes hidráulicos, proyectos y obras lleva las actuaciones municipales, o planificación hidráulica, que es el responsable tanto del laboratorio hidráulico como de la planificación, se lleva trabajando muchos años intensamente en mejorar todos estos servicios, pero sí es cierto que durante el último año hemos puesto en marcha numerosos estudios y contratos para dar cumplimiento a esta resolución.

Así en primer lugar, tras un trabajo de campo, que también ha comentado el subdirector, y en coordinación con otras grandes administraciones, se logró inventariar todas las captaciones de uso, abastecimiento en municipios que están registradas, puede ser, o nos vamos a encontrar, seguro, que puede haber otras que están sin inventariar y deben de ser



legalizadas, por ese motivo se sacó a contratación, a licitación, la contratación de un completo estudio de captaciones de todos y cada uno de los municipios.

Si de este estudio se detectase que alguna de las captaciones no se encuentra legalizada, la consejería ha incluido en este pliego los análisis necesarios para conocer la calidad de la misma y, además, ayuda a estos municipios a complementar todos los formularios que le solicitan las confederaciones para poder legalizarlo. Este estudio, como se ha comentado, ha salido a licitación por un importe de casi 200.000 euros y un plazo de... 199.890,79 y un plazo de 10 meses.

Pero, además, también se encuentra la propuesta de adjudicación de la redacción de la revisión del nuevo Plan general de abastecimiento y saneamiento de Cantabria, en cuyo pliego para definir el alcance de los trabajos se ha trabajado de forma transversal entre todos los jefes de servicio de la dirección general. Esta revisión del PEGAS nos actualizará toda la información referente a la situación real de cada municipio y definirá las necesidades de cada uno de ellos. Este PEGAS, como han dicho, ha salido a licitación por un importe de 248.488,12 y un plazo de ejecución de 18 meses.

Por tanto, estamos trabajando de forma planificada para que, de una forma integral se establezcan las necesidades completas y reales de cada uno de los municipios de Cantabria para los próximos ocho años. Pero para seguir hablando de cómo mejorar en el conocimiento de la cloración en las redes municipales, tenemos que hablar de los avances técnicos que se están introduciendo y que todos estamos oyendo últimamente. Es un reto común para todas las administraciones, tanto estatales, comunidades como gobiernos locales, conocer y controlar los diferentes usos del agua, desde las captaciones hasta su reintegro al medio a través de los vertidos de las depuradoras, y es que en una comunidad como la nuestra es muy importante poner en valor el agua como un bien que debemos de preservar tanto en calidad como en cantidad, y para ello el Plan de digitalización es de enorme utilidad el que estamos desarrollando.

En Cantabria, actualmente, todos los planes hidráulicos, como el que se ha comentado, se gestionan a través de una plataforma digital que monitoriza los caudales de cada depuradora y de cada depósito. Sin embargo, hemos querido ampliar esta gestión, a través de una nueva pata, una nueva plataforma mucho más ampliable, que permita sensorizar, además, todos los puntos donde cogemos los datos, y, además, le metemos la pata de la calidad, que permita detectar en tiempo real cualquier anomalía en la calidad. Para eso ya está en licitación, también recabando los informes jurídicos necesarios, la modernización del sistema de captación de datos sobre el abastecimiento de agua de alta en Cantabria, es un contrato de casi 3 millones de euros, de 2.853.460,29, de los cuales 1.300.000 aproximadamente corresponden a fondos europeos del Plan de recuperación y resiliencia y el plazo de ejecución es de 12 meses.

Por tanto, la nueva plataforma permitirá colocar nuevos contadores, que permitan conocer con exactitud cualquier fuga, cualquier cambio de presión, disponer además medidores de calidad de las aguas en tiempo real en todos los puntos conflictivos o críticos, eliminar las pérdidas en red, la programación, y además va a incluir un plan de formación a todo el personal encargado de los planes para que tengan toda la formación necesaria.

Por otro lado, este mismo modelo que ya hemos instalado, que queremos ampliar en la consejería, queremos aplicarlo en los municipios de Cantabria y por eso recientemente nos han adjudicado, aunque de momento solo tenemos la resolución provisional, en la segunda convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva.

Y, por cierto, aquí también vuelvo a dar las gracias a los técnicos de la consejería, que hay un hecho un enorme esfuerzo en preparar estos concursos, que son efectivamente de concurrencia competitiva. Toda la documentación para la elaboración del proyecto de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, el PERTE del agua, con el proyecto: Cantabria y control. Tiene un presupuesto de casi 10 millones de euros. Y de los cuales, aproximadamente 2 millones y medio corresponden a actuaciones que el gobierno de Cantabria va a invertir en los municipios en riesgo de despoblación.

La importancia de este proyecto reside en que se va a actuar en 41 municipios. 39 de los cuales están declarados o incluidos en la delimitación de municipios afectados por riesgo de despoblamiento en Cantabria. Con graves problemas de sequía que no están conectados a la autovía del agua.

Para estos municipios, las exigencias de digitalización que se nos va a exigir en la próxima legislación que ya está tramitando el gobierno de España son muy complicadas de cumplir.

En este caso, la población en estos municipios más o menos suma 30.000 habitantes aproximadamente, lo que supone menos de un 10 por ciento de la extensión de la población. Pero sí el 60 por ciento casi de la superficie.

En estos municipios tienen menor capacidad técnica y económica que los grandes para hacer frente tanto los problemas de suministro como de digitalización va a ser muy complicado. Por eso se ha incluido como una primera parte de actuación: la actuación en 39 municipios. En todos los municipios en riesgo para precisamente poner el tema de la digitalización y que les permita conocer con exactitud la cloración que tienen.

Pero además como no podemos esperar mientras a que se instale toda esta planificación, de forma continuada desde el Servicio de Proyectos y Obras están en continuo, contando con alcaldes técnicos municipales para realizar aquellas actuaciones que se consideren prioritarias.

También quiero aprovechar para felicitar tanto a su oferta de Servicio como al personal técnico.

Se están atendiendo las reclamaciones realizadas por diferentes ayuntamientos, aunque en ocasiones lo hacemos de forma más lenta que lo deseable es debido a que cada petición tiene que ir acompañada de una visita de un técnico, conocer la viabilidad técnica, la licitación, la redacción de un proyecto constructivo, la obtención de cada uno de los permisos, así como de los terrenos necesarios para poder por fin comentar la licitación del proyecto.

Todas las actuaciones municipales las ha comentado el subdirector, así que yo creo que no voy a incidir más en ellas.

Tanto en la actuación municipal como en las obras de los planes, que también dan agua a los municipios, aunque sea en alta, toda la inversión que se está haciendo gran parte de fondos europeos.

Pero sí que me gustaría acabar con un proyecto que para mí es muy importante. Ya anunció el consejero hace algunas semanas que vamos a realizar una gran inversión en dos comarcas, que este mismo verano han necesitado ambas de cisternas para su suministro. Y que va a terminar con los problemas de abastecimiento, tanto en cantidad como en calidad, aunque en un periodo un poco medio-largo.

Se trata, en primer lugar, de la zona de Campoo. Y en segundo, en Campoo y las Rozas de Valdearroyo, por un lado. Y la zona de Liébana, por otro. En la actualidad, algunas poblaciones de Cabezón de Liébana, Pesaguero y de Vega de Liébana, y dos localidades que no están conectadas con los planes, tienen problemas de cantidad por estiaje y de calidad por turbidez. Por eso vamos a crear un nuevo Plan Hidráulico: el Plan Hidráulico 23, que va a ser el Plan Pesaguero-Cabezón de Liébana, que va a unir las dos localidades que quedan, así como las dos localidades que quedan de Vega de Liébana con el Plan Liébana o con este nuevo plan.

Se van a analizar las diferentes variables y con ello vamos a solucionar... Se está hablando de casi 40 o 50 kilómetros de tuberías, abastecimiento, depuradoras, etcétera.

En el caso de Campoo, porque es lo que nos ha traído hoy aquí, pese a su cercanía del pantano, que es una cosa que puede llamar la atención, se sigue produciendo problemas en suministro de agua en verano y turbidez en episodios de lluvia. En este caso, lo que vamos a hacer es abastecer a toda la comarca ampliando el plan Reinoso. Es decir, esta ampliación del plan Reinoso se va a extender tanto por el este como por el oeste. Hacia el este, para dar servicio a todo el municipio de Las Rozas y varias localidades de Campoo de Enmedio y hacia el oeste, para abastecer a las localidades que quedan de la Hermandad de Campoo de Suso. De forma que se puede abastecer a todos estos municipios desde el plan Reinoso. Pero además lo vamos a dimensionar con una capacidad suficiente para que pueda ampliarse en un futuro tanto Valdeprado del Río como Valderredible. Estamos hablando de más de 60 kilómetros de tuberías y un presupuesto de más de 5 millones de euros.

Aquí está el plan; he querido traerlo, por si lo querían consultar. Con un previo encaje. Falta la redacción del proyecto de construcción, la visita de campo, las autorizaciones. Por eso le digo que son actuaciones a un poco a medio o largo plazo. Pero que creemos que para solucionarlo de aquí a los próximos años de una forma definitiva puede ser la solución.

Entonces, por tanto, bueno ya lo ha comentado también el subdirector, dejar claro que la competencia de abastecimiento es municipal. Y que la autoridad del control y de salud pública corresponde a la Dirección General de Salud Pública.

Y que, desde luego nosotros, nuestra disponibilidad, ayudar a todos los municipios que tengan cualquier problema de abastecimiento de saneamiento.

Muchas gracias. Espero haber resuelto a todo...

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Y sino tendrá un segundo turno de réplica. Muchas gracias, Sra. Tejerina.

Tiene ahora la palabra, en tanto que... solicitantes, el Grupo Socialista. Tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchas gracias presidente. Muchas gracias diputados

Y cómo no, muchas gracias por la exposición de la Sra. Tejerina y el Sr. Roldán, que han sido muy aclaratorias.

Es muy satisfactorio objetivar que, desde el Partido Socialista, gracias a las preguntas planteadas en el Pleno, el 15 de abril, se ha contribuido a nuestra labor de impulso al Gobierno a través de esta comisión.



Bueno, la exposición ha sido muy satisfactoria, ya que yo tenía aquí todos los anuncios que el Sr. Media había hecho el 15 de abril, cuando se respondieron a dichas preguntas. Y veo que se ha ido analizando punto por punto de manera exhaustiva. Ya que se anunció la elaboración de un registro de punto de abastecimiento. Creo que el Sr. Roldán ha explicado cómo se está haciendo este cribado de las 734 captaciones que hay en Cantabria. Y nos ha especificado el presupuesto y plazo de ejecución.

También se nos anunció en dicho pleno el citado PERTE por la Sra. Tejerina, el PERTE del agua. Y hemos visto cómo, efectivamente, en estos cinco meses se han tenido reuniones con todos los alcaldes de la comarca de Campoo.

Me gustaría si entra dentro de sus competencias y si es posible y, sino, lo solicitaremos por otro camino. Si aparte de la analítica que se hizo el 8 de abril por el laboratorio de Carandía, de la zona de Naveda, en estos cinco meses se ha hecho alguna otra más. Ya que en Salud Pública no constan.

Y, bueno, por recapitular. Vemos que las analíticas de las captaciones se van a empezar a llevar a cabo; las obras relativas al plan hidráulico de Reinoso, por 4,5 millones de euros también. Y mis mayores dudas eran sobre la digitalización de los sistemas, ya que no había conseguido encontrar información al respecto. Agradezco a la Sra. Tejerina que su exposición nos haya explicado detalladamente y para los legos en la materia como yo, de manera que lo podamos entender, en qué consiste este ambicioso plan.

Entonces, el estado del agua rural de Cantabria es un problema de salud pública. Aquí el Sr. Blanco ha querido intentar ver otra lectura. Ha intentado hacer ver que se trata de una alarma social. Y nada más lejos de nuestra intención.

Como ya dije al inicio de mi intervención, en el anterior punto, sigue siendo un reto en las zonas rurales de Cantabria. Pero no lo digo yo, sino el Plan de control de agua de Salud Pública.

Y no es alarma social, es salud pública como digo. Y nos alegra cómo se anuncian estas inversiones, que esperemos que en un futuro más cercano posible puedan resolver lo que el Sr. Media textualmente anunció y se refirió como: los graves problemas de abastecimiento de agua potable con los que convive casi una treintena de localidades de los municipios de las Rozas de Valdearoyo, Hermandad de Campoo de Suso y Campoo de Enmedio.

De modo que si en algún momento se ha mencionado en esta Comisión que los problemas municipales no ha lugar a que se traten en comisiones, desde mi punto de vista esto es un tema que la Mesa debe de valorar. Una vez que los temas han sido admitidos por la Mesa, entiendo que se tienen que tratar.

Y dicho esto vemos que lo que le afecta a un municipio le está afectando al resto de Cantabria, y eso ha hecho que en estos meses se haya hecho unos anuncios de inversiones muy importantes para mejorar el entorno rural, cosa de la que nos alegramos mucho el Grupo Socialista. Y que no era otro que este el objetivo de esta Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Sr. Blanco, en nombre del Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Dar las gracias a la directora y al subdirector, por la muy buena presentación que nos han hecho de los diferentes planes, la situación y el futuro que viene para Cantabria. Por lo cual, iba a hacer una serie de preguntas que no ha lugar, han quedado contestadas.

Pero sí quiero darles también las gracias por la muestra de lo que significa un trabajo eficiente desde la administración, que posiblemente o espero que les sirva de algo al Grupo Socialista; que después de haber estado gobernando tantos años, no han conseguido solucionar todos estos problemas que vienen ustedes a solucionar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, evidentemente agradecer a la Sra. Tejerina y al Sr. Roldán tanto su presencia como su explicación. Yo, la verdad creo que la concisión, la claridad y la aportación de datos que han realizado en esta Comisión es lo que el Parlamento les había requerido. Y en ese sentido agradezco su participación.

Y justamente yo creo que esa es la función que tenemos desde esta Comisión. No asistir a un debate entre un presidente de junta vecinal y un alcalde, que creo que tienen que tener otro ámbito, que yo creo que es a lo que se refería. Evidentemente, si están aquí es interesante haber recibido esa información.

Pero creo que aquí la cuestión fundamental es saber cómo nos han dejado claro pues que se ha cumplido el mandato parlamentario y se ha puesto en marcha el mapa de captaciones. Bien. Bien por parte del Gobierno. Nosotros somos críticos con el Gobierno cuando no cumple. Pero también tenemos que reconocer cuando cumple con los mandatos parlamentarios.

Es verdad que el PEGAS ya está justo en el 23, en el año de revisión. Y parece razonable que se inicie. Es verdad que al tener que ser sometido a evaluación ambiental, 18 meses es bastante tiempo. Yo espero que eso se vea reducido.

Y luego, evidentemente han anunciado toda una serie de inversiones que estaremos vigilantes desde el ámbito parlamentario para que se vayan cumpliendo. Y que se vayan haciendo dentro de los plazos.

Únicamente, una sola pregunta. Como se han centrado en el municipio de la Hermandad de Campoo de Suso, y han dicho que van a ampliar el plan Reinosa para prestar servicio... Únicamente como pregunta, porque el problema de turbidez se produce de manera bastante habitual en la estación de Campoo, en los establecimientos. Yo tengo fotos de La Corza, en la que se ve ese problema. Es saber si tienen previsto extender ese Plan Campoo. O sea, ese plan Reinosa hasta la estación, o lo van a dejar para hacerlo cuando hagan... (...) un agujero hasta... (risas)... hasta Liébana. Entonces simplemente como comentario anecdótico, o el final. Pero como pregunta concreta, al haber se hecho referencia a ello, nada más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias, Sr. Hernando

Tiene la palabra el Sr. Alonso, por parte del Grupo Popular.

EL SR. ALONSO VENERO: Buenos días de nuevo. Y gracias a los comparecientes en este segundo turno. Al subdirector general de Agua y a la directora general. Gracias.

Y sobre todo gracias por la explicación tan amplia y tan detallada que han hecho de la situación. Porque solo para aclarar a la portavoz del Grupo Socialista. Ningún reproche cuando la Mesa lo ha aceptado. Lo que he pedido y he dicho además con especial interés que a mi grupo le pediré es que los temas que tratamos en el Parlamento, con ese acuerdo... no se circunscriban estrictamente a cuestiones de ámbito municipal. Sí evidentemente aquellas de ámbito municipal que afectan a muchos más municipios.

Como esta segunda ronda de intervenciones, que efectivamente yo creo que era el motivo o el objeto de su comparecencia. Por supuesto, la comparecencia de la alcaldesa pedanía, del alcalde de la Hermandad de Campoo de Suso. Pero sí que pediría -y lo reitero- yo creo que era la intención o al menos cuando se han dirigido los demás portavoces, yo creo que estábamos suscribiéndonos a eso. Es decir, el objeto de la comparecencia o el trabajo parlamentario no debe centrarse solo en cuestiones estrictamente municipales, por muy importantes que sean; sino creo que en esta segunda ronda hemos visto cómo el plan de abastecimiento y de la calidad del agua en todos los municipios de Cantabria es el objeto de la comparecencia. Creo simplemente para puntualizar.

Por supuesto, que lo que admita la Mesa será lo que se trata, como así ha sido.

Entonces, bueno, como digo agradecer la exposición que han hecho. Porque este trabajo del gobierno de Cantabria sin duda responde a un compromiso real del gobierno de Cantabria. Y como quedó de manifiesto en la iniciativa que se trató en octubre del año pasado, a iniciativa del Grupo Socialista y con una enmienda del Grupo Popular precisamente sobre los temas que estamos tratando ahora.

La capacidad o la cantidad de abastecimiento a municipios que por sus propios medios, especialmente en la Cantabria rural y con especial incidencia en la Cantabria despoblada, no disponen de medios suficientes para suministrar el servicio adecuado a sus ciudadanos, ni en cantidad ni en calidad. Porque lo que resulta sorprendente es que en pleno siglo XXI, hoy 20 de septiembre de 2024, estemos hablando de que hay municipios en Cantabria que no tienen agua. La Cantabria verde. Y más paradójico, municipios del entorno del pantano de Ebro. Resulta cuando poco sorprendente. Y cada uno que haga la reflexión de por qué hemos llegado al 2024 sin que esos municipios tengan la capacidad de abastecerse de agua de red general. Y luego con la calidad suficiente.



Por lo tanto, agradecer el esfuerzo de la consejería, el empeño en resolver esta cuestión tan importante para todos los vecinos. Y agradecer el detalle que han hecho de las obras que se han puesto en marcha. Sin duda, los planes que han presentado en la tramitación de esos... de esos planes –perdón- llevan meses la redacción de los pliegos, la publicación, la contratación. Pero algo en lo que han hablado y que han hecho especial interés, y yo creo que es claramente interesante son, los avances técnicos que se están introduciendo en las redes. Porque sin duda, el control a través de las de las nuevas tecnologías, para que la información en tiempo real de cualquier incidencia, cualquier anomalía pueda resolver el problema con la menor repercusión a los ciudadanos, que eso debe ser el objetivo de toda la Administración Pública.

Problemas van a ocurrir y ocurren siempre, lo importante es la capacidad de respuesta. Y sin duda, ese plan de digitalización que ustedes nos han descrito al servicio de los ciudadanos será uno de los grandes éxitos de este proyecto. Porque lo importante es preservar el agua en cantidad y en calidad; no solo en cantidad. Pero también en calidad.

Y la información en tiempo real es fundamental, como decía para que las distintas problemáticas que puedan surgir se solucionen en el menor tiempo posible.

Nos han anunciado también el pliego, para la contratación de la modernización de un sistema de captación de datos, abastecimiento de agua, con más de tres millones de euros. Y 1.300.000 procedentes de fondos europeos, si no me equivoco. Quiero decir que el esfuerzo sin duda y el trabajo de la consejería en este aspecto, y con respecto a lo que pidió el Parlamento, pues tengo que decir gratamente que se está cumpliendo. Porque detectar la pérdida de aguas en las fugas es fundamental; los medidores de la calidad del agua, disponer de un entorno web que digo que permita recoger esos datos online y responder de forma inmediata y de forma remota. Porque la orografía de Cantabria es compleja y hace más difícil ese control y más costoso el suministro a todos esos municipios.

Pero eso no debe ser una excusa para que el gobierno de Cantabria no siga trabajando en ese esfuerzo. Por lo tanto, agradecerlo. El compromiso real con el abastecimiento de agua en los municipios de Cantabria, especialmente en los municipios en riesgo de despoblamiento. Porque hablamos de eso, como decía, de una problemática real que aún hoy se produce y es algo que como Administración Pública no nos podemos permitir.

Es por lo tanto fundamental y como ha explicado la Sra. Tejerina la colaboración estrecha y continua con los ayuntamientos para establecer prioridades. Porque evidentemente los recursos son los que son, pero hay que establecer prioridades con los ayuntamientos, con la Administración y sobre todo con los técnicos municipales, que son quienes conocen la problemática. Como, cómo no, los técnicos y los funcionarios de la dirección general.

Sin más, yo creo que agradecer su exposición y animar a la dirección general y al consejero a que siga trabajando intensamente, como lo ha hecho desde que tomó posesión, en resolver los problemas que continúa en la vida de los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señor diputado.

El señor subdirector general de agua, si desea hacer uso de su turno de réplica, dispone de diez minutos.

EL SR. ROLDÁN CARTIEL: Nada, solamente brevemente. Nada más que agradecerles a todos los comentarios y los elogios que nos han dado.

Y decir, pues eso, que, desde la consejería, aparte de las inversiones en digitalización, se ha conseguido con Experta, es también en los planes, también se va a hacer una digitalización de los propios planes hidráulicos, una inversión importante. Y en cuanto al plan general de abastecimiento y saneamiento, la idea es, pues orientarlo más el cumplimiento de objetivos concretos, no en base, sea priorizar el abastecimiento, priorizar la potabilización y la desinfección. Una puesta en marcha de depuradoras que estén fuera de servicio, o sea, que centrarnos más en los municipios.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias.

Reitero la misma disposición para la Sra. Tejerina.

LA SRA. TEJERINA PUENTE: Bueno, pues yo también, muy brevemente, solo por contestar a las dos preguntas concretas que me habéis dicho.

Efectivamente, no se hicieron más por temas de competencias, las competencias en la revisión de las analíticas municipales, corresponde a la Dirección de Salud Pública.

Nosotros, cuando nos enteramos o el laboratorio nuestro está también a disposición de los municipios cuando nos solicitan entonces, cuando vimos el problema, queríamos saber si funcionaba realmente lo que es el sistema.



Una vez hechas las analíticas y comprobado que el que tienen la infraestructura y que funcionan nosotros y que dieron bien, además, es decir que al final hay coloración, cuando se clora, hay declaración, nosotros no hemos vuelto a hacer analíticas.

Efectivamente estamos también además en contacto tenemos que más que mejorar, pero seguimos en contacto con Salud Pública para que nos vayan ellos también echando una mano donde hacerlo.

Con respecto a los municipios donde va a haber, donde llega el plan van a llegar a todas las localidades de la Hermandad: a Fontibre, La Miña, Paracuelles, Espinilla, Soto, a la Serna, Naveda, Celada, Barrio, Villacantid, Suano, Izara, Salces ya se ha abstenido y también a Brañavieja.

Y luego reiterar la disposición, la disposición mía y la de toda la dirección general para resolver cuantas dudas les puedan surgir e informarles de lo que necesiten.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Pues, muchas gracias.

Gracias a los comparecientes, gracias por su asistencia, gracias a los grupos por su tono.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y siete minutos)